Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 7 MAR 2012

VISTO el expediente Nº 2100-4961/10, por el que la Subsecretaría de Modernización del Estado gestiona la aprobación del Acuerdo de Licenciamiento Enterprise suscripto entre la Secretaría General de la Gobernación y la empresa MSLI LATAM INC., y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 2524/07 se aprobó el Acuerdo Marco entre el Gobierno de la provincia de Buenos Aires y Microsoft Licensing, GP, por el que se fijaron las pautas básicas para la suscripción de contratos de licencia o de servicios de software, conteniendo en el Anexo "A" del mismo, el Acuerdo de Licenciamiento Enterprise, que establece los lineamientos particulares para la adquisición de la licencia de uso y derecho de actualización ("Software Assurance") de los productos Enterprise de Microsoft que las jurisdicciones dependientes del Poder Ejecutivo adquieran, estableciéndose asimismo los derechos perpetuos sobre las licencias de productos obtenidos, los procedimientos de adquisición, su vigencia y renovación, los derechos y obligaciones de las partes;

Que el último Acuerdo de Licenciamiento Enterprise celebrado entre las partes y que fuera aprobado por Decreto N° 3459/08 ha vencido el 31 de diciembre del año 2010, por lo que se gestiona su renovación considerando que se ajusta a las necesidades de la Provincia por sus mejores condiciones jurídicas, de precio, de soporte técnico y de transferencia tecnológica que la empresa puede realizar a la Administración Pública Provincial;

Que al ser Microsoft fabricante y propietario exclusivo de distintos productos de software, los cuales son licenciados en volumen para ciertos segmentos y clientes por su filial MSLI LATAM INC., el Acuerdo de Licenciamiento Enterprise que se gestiona se encuadra en la excepción prevista en el artículo 26, inciso 3°, apartado d) de la Ley de Contabilidad N° 7764/71;

\Houp



Que ha dictaminado Asesoría General de Gobierno, informado Contaduría General de la Provincia y tomado vista el señor Fiscal de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144-proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aprobar, bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios propiciantes, el Acuerdo de Licenciamiento Enterprise suscripto entre la Secretaría General de la Gobernación y la empresa MSLI LATAM INC., que como Anexo Único integra el presente decreto.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Subsecretaría de Modernización del Estado. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº

110

LIC. ALBERTO PEREZ UNISTRO DE JESATURA DE GABINETE DE MINISTROS DANIEL OSVALOO SCIOLI Goberna de la Provincia de Buenos Aires Número de ACUERDO MARCO entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y MSLI LATAM Inc (Contrato Comercial de Microsoft)

U4345768

ANEXO "A" DEL ACUERDO MARCO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MSLI LATAM, INC.

ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA <u>PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MSLI LATAM, INC.</u>

La SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en adelante LA SECRETARÍA, representada por el Señor Secretario General, DR. JAVIER MOURIÑO, en representación del Gobierno de La Provincia de Buenos Aires, en adelante LA PROVINCIA, con domicilio en la calle 6 entre las de 51 y 53 de la ciudad de La Plata, y MSLI LATAM, Inc., en adelante MICROSOFT, representada por quién firma al pie del presente en su carácter de presentante con facultades suficientes conforme la documentación que acompana, con domicilio en 6100 Neil Road, suite 210, Reno, Nevada, 89511-1137, Unidos de Norteamérica y con domicilio especial únicamente a los efectos presente en Calle 13 Nro. 689, piso 4to B (1900), La Plata, Provincia de Buenos ROOM, Suscriben el presente Acuerdo Particular (conforme se define más adelante), fontando parte como Anexo A del "Acuerdo Marco entre el Gobierno de la Provincia Buenos Aires y MSLI LATAM, INC.", cuyas definiciones, términos y condiciones en por reproducidas en el presente, salvo que sean expresamente nodifidadas, SIDERAN:

Que para el desarrollo tecnológico de los servicios que brinda y/o Que para el desarrollo tecnologico de la herramientas brindará LA PROVINCIA en sus políticas de gobierno electrónico, las herramientas información de la provincia de la composição de la composi

nformáticas son útiles y necesarias;

ANEXO A - ACUERDO DE LICENCIAMIENTO EN ERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y
MSLI LATAM INC

Que LA PROVINCIA tiene necesidades de sistemas de información y programas informáticos en concordancia con el volumen y criticidad de cada Jurisdicción Ministerial u Organismo Provincial;

Que frente a la inexistencia de mecanismos jurídicamente propicios que coadyuven a superar esta situación, a través del Decreto № 2.334/03, Decreto Nº 785/04, Decreto Nº 787/04, Decreto Nº 1.344/04, Decreto Nº 2.754/04, Decreto Nº 2.698/04, Decreto Nº 2.918/04, Decreto Nº 305/05, Decreto 1.676/05 y Decreto Nº 728/06 de LA PROVINCIA, ésta ha introducido modificaciones al Régimen Contractual, brindando herramientas más hábiles para superar esta situación, previendo el aumento de los montos de contratación, la progresiva regularización de los legítimos abonos, el establecimiento de pliegos tipo, un ctema de tarjeta prepaga para gastos y la creación de políticas de precios publicos, de información, de confidencialidad, etc.;

Que el Poder Ejecutivo suscribió con las empresas Microsoft Internacional, representada por su Presidente, Sr. Jean-Philippe Courtois y dicrosoft de Argentina S.A., representada por su Gerente General, Sr. Gustavo con fecha 31 de octubre de 2005, una Carta de Entendimiento y ración, posteriormente protocolizada mediante el Decreto № 3.002/05, pudientose destacar entre sus propósitos, el apoyo y asesoramiento para el sarrollo de las políticas provinciales en materia de seguridad informática y otras máticas relacionadas con la modernización del Estado, a través del uso inteligente de lastic;

Que, por otra parte, LA PROVINCIA ha establecido un "Régimen G BUENO sobre Uso Responsable de Elementos Informáticos" aprobado por Decreto № 2.442/05 aplicable a todos los agentes de la Administración Pública Provincial;

Que esta Administración ha adquirido, a través de compras unificadas aprobadas respectivamente por el Decreto Nº 3.196/04 y por el D Nº 3.400/05, sistemas operativos y iperramientas de oficina, entre otros Productos;

ANEXO A - ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MSLI LATAM INC. CTM-GPBA-EA2011

Que MICROSOFT considera a LA PROVINCIA, por su importancia y envergadura, un cliente estratégico:

Que en el marco de los acuerdos corporativos que pretende llevar adelante LA PROVINCIA con los distintos proveedores del Estado en materia informática y de telecomunicaciones, se ha suscripto con MICROSOFT una Carta de Intención con fecha 30 de noviembre de 2004 que fuera aprobada por Resolución Nº 6/04 de la Secretaría General de la Gobernación;

V LA Que en dicho contexto, con fecha 25/6/07. Microsoft PROVINCIA suscribieron un Acuerdo Marco —aún vigente- que fija las pautas básicas para la suscripción de contratos de licencia o de servicios de software;

Que, habiendo vencido con fecha 31 de Diciembre de 2010 el cuerdo de Licenciamiento Enterprise suscripto entre MICROSOFT y LA PROVINCIA como Anexo "A" del Acuerdo Marco precedentemente señalado, es inferición de MICROSOFT y LA PROVINCIA suscribir un nuevo Acuerdo de Lice ciamiento Enterprise en términos sustancialmente similares al acuerdo vencido apiles mencionado:

Que el presente Acuerdo de Licenciamiento, conjuntamente con el Acuerdo Marco, fija las condiciones generales por las que MICROSOFT otorga cias de uso y derechos de actualización de sus Productos que LA PROVINCIA adquiera a través del presente;

Que el presente Acuerdo de Licenciamiento será aplicable a toda A/#ROVINCIA, debiendo preverse la posibilidad de la adhesión del Poder Íslativo, del Poder Judicial y de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires en las condiciones de los respectivos instrumentos legales que regulan sus facultades y competencias;

Que MICROSOFT CORPORATION desarrolla y es propietario exclusivo de distintos Productos de software que son de utilidad en LA PROVINCIA, Productos que son licenciados para ciertos segmentos y clientes directamente por YUE SON licenciados para ciartos segmentos y Chemico de Buenos AIRES Y MSLI LATAM INC. CTM-GPBA-EA2011

Page 3 of 27

Microsoft^{*}

su filial **MSLI LATAM, INC.** por lo que este Acuerdo debe enmarcarse en las previsiones del Artículo 26, Inciso 3°, Apartado d) de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley N° 7.764/71);

Que el presente no obliga a LA PROVINCIA a celebrar contratos de licencia o servicios con la empresa MICROSOFT;

POR ELLO, CONVIENEN celebrar el presente Acuerdo de Licenciamiento Enterprise sobre la base de las siguientes Cláusulas, Consideraciones y Anexos:

PRIMERA - OBJETO

El presente Acuerdo Particular de Licenciamiento Enterprise (en lo sucesivo denominado como Acuerdo Particular,) tiene por objeto definir las pautas particulares para la adquisición de la Licencia de Uso y Software Assurance de los Productos Enterprise de MICROSOFT que LA PROVINCIA adquiera y –cumplidas las dondiciones establecidas en el presente y en el Acuerdo Marco – los derechos perpetuos sobre las licencias de Productos adquiridos. El programa Enterprise tiene por/objeto licenciar uno o más Productos Enterprise de plataforma Microsoft. Se entiende por Producto Enterprise cualquier Producto que Microsoft designe como tal sue LA PROVINCIA elija obtener en su Inscripción. LA PROVINCIA o sus OFEANISMOS (tal como este término se define en la Cláusula SEGUNDA) pueden participar en este programa al presentar una o más Inscripciones bajo este Acuerdo Particular. Durante el plazo de vigencia de la Inscripción, cada ORGANISMO designará la entidad contratante de su entidad y hará la selección inicial de Productos Enterprise y de cualquier otro Producto Adicional para el que desee quirir licencia. Cada Inscripción debe incluir al menos un Producto Enterprise, el cual deberá adquirirse para la base instalada completa del ORGANISMO, la cual debe ser de al menos 250 Desktops calificados.

Cómo adquieren Licencias Los ORGANISMOS. ≿∧

ANEXO A : ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRASE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y
MSLI LATAM INC.
CTM-GPBA-EA2011
PAGE 4 of 27

Microsoft[®]

(i) Inscripción inicial bajo este Acuerdo Particular. Sólo para la primera Inscripción bajo este Acuerdo Particular, MICROSOFT permitirá que se adhieran múltiples ORGANISMOS de LA PROVINCIA y facturará directamente a cada una de ellos conforme a los términos de pago especificados en la Inscripción correspondiente, debiendo efectuarse los pagos mediante transferencias en Dólares Estadounidenses al exterior a la cuenta que MICROSOFT indique.

Para efectos de lo anterior, cada ORGANISMO designará Ubicaciones de Facturación (como se define más adelante) por separado para los ORGANISMOS bajo la Inscripción inicial completando el formulario resumido de Ubicación de Facturación y enviando un Formulario de Facturación para cada ORGANISMO como una Ubicación de Facturación. MICROSOFT facturará a cada Ubicación de Facturación de forma separada por la parte designada correspondiente bajo la presente Inscripción.

"Ubicación de Facturación" se refiere a la ubicación física de LA PROVINCIA o de un ORGANISMO incluido en la Inscripción inicial, según se identifica en el formulario resumido de Ubicación de Facturación, y en cada uno de los Formularios de Facturación correspondientes.

"Formulario de Facturación" se refiere a los formularios relacionados con la Inscripción inicial, conforme a los cuales **MICROSOFT** facturará a una Ubicación de Facturación por el uso de los Productos incluidos en esta Inscripción.

(ii) Inscripciones subsecuentes. Cualquier otro ORGANISMO de LA
PROVINCIA que no haya sido incluido en la primera Inscripción
podrá realizar una Inscripción propia bajo los términos de este
ANEXO A · ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y
MSLI LATAM INC.
CTM GPBA-FA2011

Page 5 of 27

Microsoft^{*}

110





Acuerdo Particular, siempre y cuando cumpla con los requisitos del programa Enterprise de Microsoft mismo que se describe en http://www.microsoft.com/latam/licenciamiento/licensing-options/enterprise.aspx#tab_1, en cuyo caso MICROSOFT le facturará directamente, debiendo efectuarse los pagos mediante transferencias al exterior en dólares estadounidenses a la cuenta

facturará directamente, debiendo efectuarse los pagos mediante transferencias al exterior en dólares estadounidenses a la cuenta que MICROSOFT indique. El beneficio con el cual contarán los ORGANISMOS que realicen Inscripciones propias subsecuentes será el Nivel de Precios D, así como los perfiles indicados en la Hoja de Precios para Productos Enterprise de la Inscripción inicial indicada en el inciso (i) anterior. Aquellas entidades y organismos de la PROVINCIA que no cumplan con las condiciones del programa Enterprise podrán adquirir Productos Microsoft mediante otros programas de licenciamiento disponibles a través de los socios de negocios locales autorizados por MICROSOFT.

El presente constituye un Acuerdo Particular, conforme se describe en el Acuerdo Marco, cuyos términos y condiciones forman parte del presente.

El Licenciamiento de Productos y Software Assurance otorgados por MICROSOFT bajo el presente se limitan únicamente a los Productos (conforme su identificación por número de SKU) adquiridos bajo el presente y en las cantidades adquiridas bajo el presente. El programa Enterprise no incluye una Licencia completa para los sistemas operativos de escritorio, sino únicamente Licencias de actualización, por lo que, para celebrar una Inscripción, los ORGANISMOS deberán contar con una licencia completa para el sistema operativo de cada uno de sus Escritorios Calificados que cumpla con los requisitos de calificación al programa Enterprise de Microsoft

Microsoft^{*} 110

Los términos y condiciones del Acuerdo Marco y el presente Acuerdo Particular se aplican a las suscripciones a servicios en línea durante la vigencia completa de la suscripción, salvo que se indique lo contrario en la Lista de Productos o en los encuentran Derechos se aue **Productos** de Uso de los http://microsoft.com/licensing/contracts. Los servicios en línea se prestan como servicios por suscripción y podrán estar sujetos a términos que son independientes de los términos del Acuerdo Particular. Los términos de facturación para las suscripciones a servicios en línea también podrán diferir de los términos del presente Acuerdo Particular.

<u>SEGUNDA – ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>

presente Acuerdo Particular será aplicable a las Inscripciones (contrataciones particulares) que realice cualquier organismo de la Administración Pública Provincial de los que se indican en este Acuerdo Particular o en el Acuerdo Marco, organismos autárquicos y de la Constitución, los bancos, entidades financieras oficiales y todo otro ente en el que el Estado Provincial o sus organismos descentralizados tengan participación suficiente para la formación de sus decisiones.,

Rodrán también hacerlo en los términos del presente Acuerdo Particular y del instrumento de adhesión que acuerden con MICROSOFT: (i) el Poder Legislativo de la Provincia de Buenos Aires (ii) el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires; y Municipios de la Provincia de Buenos Aires.

ntidades que se adhieran al presente se denomina/n EL/LOS ORGANISMO/S.

TERCERA - PRODUCTOS INCLUIDOS Y PRECIOS

Mediante el presente Acuerdo Rarticular, LOS ORGANISMOS podrán adquirir cualquier Producto que esté disponible bajo el programa de licenciamiento

Enterprise de Microsoft. MEXO A - ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTENERISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y
CTM-CIPP.

CTM-GPBA-EA2011

Bajo los términos del programa Enterprise de Microsoft, el precio comprende, además de Licencia de Uso, Software Assurance, en los términos y condiciones del presente Acuerdo Particular.

Las Inscripciones podrán incluir productos adicionales distintos a los Productos Enterprise (el/los Productos Adicionales), bajo el nivel de precios D.

<u>CUARTA – CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</u>

Las Inscripciones se regirán en este Acuerdo Particular, el Acuerdo Marco y sus Anexos, el Régimen de Contrataciones establecido por la Ley de Contabilidad, Decreto-Ley N° 7.764 y su reglamentación (Decreto N° 3.300/72 T.O. 2004) y demas normas aplicables.

Se deja constancia que cada Inscripción y la Orden de Compra respectiva recibida por MICROSOFT será la que perfeccione cada adquisición bajo el presente.

Los terminos y condiciones de licenciamiento establecidos en el presente (Producto Adicional), conjuntamente con los del Acuerdo Marco, serán de aplicación a todas ulas contrataciones que efectúen LOS ORGANISMOS.

ROOS QUINTA - PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN - SOLICITUD DE LICENCIAS DE PRODUCTOS ENTERPRISE

LA SECRETARÍA organizará, a través de compras unificadas, la adquisición de licencias de Productos Enterprise que requieran LOS ORGANISMOS.

A los fines de realizar la selección de Productos Enterprise, de organizar los pedidos y de emitir las respectivas Órdenes de Compra, de facturar y entregar las licencias de los Productos, LOS ORGANISMOS deberán, previamente, completar el formulario de Inscripción o de Facturación cuyo modelo se adjunta como Anexo III. Autorizada la adquisición unificada, por la Dirección Provincial de Informática o el organismo que en el futuro lo reemplace publicará en línea dicha Inscripción para

que LOS ORGANISMOS completen sus pedidos y remitirá electrónicamente a

MICROSOFT las solicitudes. VEXO A - ACUERDO DE LICENCIAMINATO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y CTM-GPBA-EA2011

Page 8 of 27

Queda expresamente establecido que son LOS ORGANISMOS (Organismos licitantes y/o adquirentes) los responsables de las contrataciones particulares y del pago de las obligaciones correspondientes.

Realización del pedido inicial. Cada ORGANISMO debe realizar un pedido inicial para los Productos Enterprise y los Productos Adicionales que seleccione con su Inscripción. Salvo que así se estipule en el siguiente párrafo, el pedido debe ser de Licencia & Software Assurance para todos los Productos.

Un **ORGANISMO** podrá pedir Software Assurance para los Productos Enterprise y los Productos Adicionales que seleccione sin tener que pedir al mismo tiempo una Licencia si el **ORGANISMO** ha obtenido previamente Licencias perpetuas para ese Producto:

 \circ

- (i) Para Productos Enterprise conforme a una Inscripción calificada anterior; y
- (ii) Para Productos adicionales a través de Software Assurance o cualquier protección de actualización similar.

lnscripción nueva entra en vigencia a más tardar el día inmediatamente posterior de la Inscripción o Software Assurance anterior. Estos pedios de Software Assurance no pueden superar el número de Licencias perpetuas adquiridas para ese Producto. Para todos los otros Productos, el ORGANISMO deberá pedir Licencia & Software Assurance.

PROVINCIA, para cada Ubicación de Facturación que sea parte de su Inscripción, proporcionará a MICROSOFT la información necesaria para procesar los Formularios de Facturación para el pedido inicial de los Productos Enterprise y Productos Adicionales incluido un número de orden de compra para cada Ubicación de Facturación

ANEXO A - ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y
MSLI LATAM INC.
CIM GPBA EA2011

Microsoft^{*}

Adición de Productos nuevos no pedidos anteriormente. Para poder agregar Productos Enterprise nuevos, el ORGANISMOdeberá celebrar una Inscripción nueva. Los Productos Adicionales nuevos se podrán ejecutar siempre y cuando se realice un pedido para Licencia & Software Assurance durante el mes en que el Producto se ejecuta por primera vez. Para las copias adicionales ejecutadas después del primer pedido, el ORGANISMOdebe realizar pedidos de conciliación.

Únicamente para la primera Inscripción que se realice bajo este Acuerdo Particular, LA PROVINCIA, para cada Ubicación de Facturación que sea parte de su Inscripción, debe determinar el nuevo pedido de Producto Adicional. FI ORGANISMOdebe presentar un pedido para cada Ubicación de Facturación tal Ncomo se describe en el presente Acuerdo Particular.

Ascenso de nivel a ediciones superiores de Producto. Si un Producto ya pedido iene varias ediciones, un ORGANISMOpodrá acceder a la edición superior al pedir la Licencia de ascenso de nivel aplicable cuando esté disponible mediante Software Assurance. Si los detalles del ascenso de nivel están incluidos en un pedido inicial Inscripción, el ORGANISMOpodrá ascender de nivel a una edición superior de acuerdo con la sección titulada "Conciliaciones y declaraciones de actualización". Si detalles del ascenso de nivel no están incluidos en el pedido inicial de la Inscripción, el ORGANISMO podrá ascender de nivel a una edición superior al realizar un pedido en el mes en que el ascenso de nivel se ejecuta por primera vez conforme al proceso estipulado en la sección titulada "Adición de Productos pueros no pedidos anteriormente".

Conciliaciones y declaraciones de actualización. Un ORGANISMO deberá enviar:

(i) un pedido de conciliación para dar cuenta de cualquier aumento en los Equipos de Escritorio Calificados, Usuarios Calificados y/o Productos Adicionales ejecutados desde el último aniversario. Para ANEXO A: ACUBADA DE LICENCIAMIENTO EN ERIRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y

CTM GDRA INC. CTM GPBA-EA2011

Page 10 of 27

Escritorio Calificados, Usuarios Calificados (si se piden Licencias para usuario) y/o Productos Adicionales ejecutados, y debe realizar un pedido de conciliación para dar cuenta de cualquier aumento; o

(ii) una declaración de actualización para demostrar que no existe ningún cambio en el número de Equipos de Escritorio Calificados, Usuarios Calificados y Productos Adicionales ejecutados desde el último aniversario.

Para cumplir con el requisito de conciliación anual, se debe presentar la conciliación o declaración de actualización anual dentro de los 60 días calendario anteriores al aniversario o dentro de los 15 días calendario siguientes al aniversario de la fecha de entrada en vigencia de la Inscripción. La conciliación o declaración de actualización anual del tercer año vence antes o en la fecha de vencimiento del período de inscripción. Sin embargo, un **ORGANISMO** también se podrá conciliar varias veces y en cualquier momento durante el período de la Inscripción. Salvo cuando los servicios en línea estén incluidos como parte de otras Licencias o en donde se permita expresamente que las conciliaciones tengan servicios en línea a través de la Lista de Productos o de los derechos de uso de los Productos (las conciliaciones no se aplican a los servicios en línea), todas las licencias requeridas para cubrir los crecientes usuarios deben adquirirse por adelantado.

Únicamente para la primera Inscripción que se realice bajo este Acuerdo Particular, cada ORGANISMO, para cada Ubicación de Facturación que sea parte de su Inscripción, debe determinar el pedido de conciliación. El ORGANISMO debe presentar un pedido o una declaración de actualización para cada Ubicación de Facturación tal como se describe en

ا بريوا presente Acuerdo Particular .

ANEXO A - ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MANIFEMBRIS DE BUENOS AIRES DE BUEN

CTM-GPBA-EA2011

Cómo confirmar pedidos. MICROSOFT publicará información acerca de los pedidos presentados por cada ORGANISMO, incluida una confirmación electrónica de cada pedido, en un sitio protegido por contraseña, en https://licensing.microsoft.com o en un sitio sucesor. La persona de contacto identificada para estos fines tendrá acceso a este sitio cuando MICROSOFT acepte este Acuerdo Particular y las Inscripciones celebradas bajo el mismo.

SEXTA - PLAZO DE PAGO

Conforme al Artículo 23 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72, T.O. 2004), el pago de las contrataciones se efectuará a los treinta (30) días de la fecha de la presentación de la respectiva factura que cumplimente los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Sin perjuicio de ello, las partes acuerdan que LA PROVINCIA podrá efectuar el pago con un plazo de gracia de hasta treinta (30) días adicionales al establecido en el párrafo anterior.

SÉPTIMA – LICENCIA DE USO Y SOFTWARE ASSURANCE

Bajo los términos de este Acuerdo, la contratación de cualquiera de los Productos Enterprise será de Licencia de Uso y Software Assurance. A lo largo del presente, se enumeran las condiciones de licenciamiento aplicables, como la cláusula OCTAVA los derechos de uso aplicables a los Productos Enterprise, Cláusula DECIMA los derechos sobre el período de vigencia del Software Assurance; Cláusula DUODECIMA sobre licencia perpetua, Cláusula DECIMA CUARTA Derecho a realizar copias de Software, etc.

OCTAVA - DERECHOS DE USO APLICABLES A LOS PRODUCTOS ENTERPRISE

Los derechos de uso indicados en el Anexo IV aplicables respecto de los Productos Enterprise serán aplicables a cualquier tipo de usuarios (públicos o privados). Los INEXO A - ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y CTM-GPBA-EAZOLI



derechos de uso podrán ser modificados por MICROSOFT, conforme los términos y condiciones explicitadas en la cláusula Décima. Las modificaciones serán informadas en la página web:

http://www.microsoftvolumelicensing.com/userights/PURArchive.aspx

plicarán al uso de esa versión por parte del ORGANISMO.

Los derechos de uso aplicables a los Productos cuyas licencias se adquirieran bajo cada Inscripción se determinarán de la siguiente forma:

Derechos de uso de los Productos para versiones actuales y futuras de los Productos. Los Derechos de Uso de los Productos vigentes en la fecha de entrada en vigencia de la Inscripción se aplicarán al uso por parte de cada ORGANISMO de las versiones vigentes en ese momento de cada Producto. Para las versiones futuras, se aplicarán los Derechos de uso de los Productos en vigencia en el momento del lanzamiento de esas versiones uturas. En ambos casos, los cambios posteriores que realice MICROSOFT a os Derechos de uso de los Productos para una versión específica no se

Derechos de uso de los Productos para versiones anteriores (cambio a versión anterior). Si un ORGANISMO ejecuta una versión de un Producto anterior a la versión vigente en la fecha de entrada en vigencia de la inscripción, se aplicarán los Derechos de Uso de los Productos para la ersión licenciada y no para la versión que se ejecuta. Sin embargo, si la versión anterior incluye componentes que no forman parte de la versión licenciada, todos los Derechos de uso de los Productos específicos para esos componentes se aplicarán al uso de esos componentes por parte del ORGANISMO.

NOVENA – CAMBIOS NO PERJUDICIALES PARA PRODUCTOS ENTERPRISE

Si una versión nueva de un Producto Enterprise tiene derechos de uso más restrictivos que la versión vigente a inicio del período aplicable inicial o de AMEXO A · ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y CTM-GPBA · EA2011

Page 13 of 27

Page 13 of 27

renovación de la Inscripción, esos derechos de uso más restrictivos no se aplicarán al uso de ese Producto por parte del **ORGANISMO** durante ese período.

<u>DÉCIMA – DERECHOS DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL SOFTWARE</u> <u>ASSURANCE</u>

Los derechos que aquí se mencionan serán aplicables a las licencias que se adquieran bajo el presente Acuerdo Particular. LA PROVINCIA tiene derecho, durante el período de vigencia del Software Assurance, a ejecutar la última versión (o cualquier versión anterior) de cada Producto Enterprise o Producto Adicional adquirido en los términos del presente Acuerdo Particular.

- a. El derecho a ejecutar la última versión de cualquier Producto cuya licencia se haya otorgado bajo este Acuerdo es temporal hasta que haya expirado el período de vigencia de Software Assurance de ese Producto o el período de vigencia de la renovación. El ORGANISMO podrá usar la versión más reciente (o cualquier versión anterior) de cualquier Producto según se permita en los Derechos de Uso de los Productos, siempre que el ORGANISMOpida y pague en forma oportuna todas las Licencias necesarias.
- b. Regla especial para Productos Enterprise. Siempre que el ORGANISMO haga pedidos de conciliación anuales, el ORGANISMO podrá usar la versión más reciente (o cualquier versión anterior) de cada Producto Enterprise en cada uno de sus Equipos de Escritorio Calificados según se permita en los Derechos de Uso de los Productos. Además, para las CAL, cada Equipo de escritorio calificado (o, para las CAL que son Licencias por usuario, cada Usuario calificado) cubierto por la Inscripción podrá tener acceso y usar el software de servidor asociado.
- Particular, la Inscripción aplicable, la confirmación del pedido efectuado por el ORGANISMOy toda documentación que demuestre la realización de lucenciamiento enterprise entre el gobierno de la provincia de buenos aires y

TM-GPBA-EA2011

Page 14 of 27

de transferencias de Licencias, junto con la prueba del pago, constituirán la prueba que tendrá el **ORGANISMO**de todas las Licencias obtenidas conforme a su Inscripción.

UNDÉCIMA - PROGRAMA SOFTWARE ASSURANCE

"Software Assurance" se refiere a una oferta anual que proporciona derechos sobre nuevas versiones y otros beneficios para los Productos tal como se describe en la Lista de Productos. Durante la vigencia del presente, cada **ORGANISMO** califica automáticamente como miembro en el programa Software Assurance sólo para aquellos Productos adquiridos bajo el presente (conforme su número de SKU) y por la cantidad de licencias de Productos adquiridos. La participación en este programa puede otorgar beneficios especiales a los **ORGANISMOS** y éstos pueden estar sujetos a términos y condiciones adicionales. Para obtener una descripción de estos beneficios, deberán consultar la Lista de Productos o bien a su asesor de software, revendedor o al gerente de cuentas de **MICROSOFT**.

DUODÉCIMA - LICENCIA PERPETUA

derecho a ejecutar cualquier Producto licenciado bajo una Inscripción es temporal hasta que:

- (i) el ORGANISMO haya pagado todas las cuotas correspondientes al importe de esa Licencia de Producto y el período inicial de Inscripción o el período de renovación correspondientes durante los cuales se pidió esa Licencia de Producto hayan vencido o se hayan renovado; o
- (ii) el ORGANISMO cumpla, de otra forma, con los requisitos para Licencias perpetuas por terminación anticipada según lo dispuesto en el presente Acuerdo Particular y el Acuerdo Marco.

De ahí en adelante, e ORGANISMO tendrá Licencias perpetuas para ejecutar los Productos pedidos en la versión más reciente disponible

ANEXO A - ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERALISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MSLI LATAM INC.
CTM GPRA-FA2011

(o cualquier versión anterior) en la fecha de vencimiento, terminación o renovación. El número de Licencias perpetuas será equivalente:

- Para Productos Enterprise, excepto CAL que sean Licencias por usuario, será igual al número total de Equipos de escritorio calificados cubiertos por la Inscripción;
- Para CAL que sean Licencias por usuario, será igual al número total de Usuarios calificados cubiertos por la Inscripción; y
- Para cada Producto Adicional, será igual al número total de Licencias pedidas durante el período inicial de Inscripción o el período de renovación aplicable.

En cuanto a las Licencias de suscripción (servicios en línea), éstas no son perpetuas bajo ninguna circunstancia.

En caso de la terminación anticipada de una Inscripción según lo dispuesto en la subsección titulada "Terminación anticipada", si un ORGANISMOelige pagar sólo los montos vencidos y pagaderos a partir de la fecha de terminación, el ORGANISMOtendrá en su lugar, Licencias perpetuas para el número de Licencias especificadas en la subsección titulada "Terminación anticipada".

Cualquier licencia perpetua recibida a través de Software Assurance, sustituye y reemplaza las licencias perpetuas subyacentes para las que se solicitó esa othertura. Todas las licencias perpetuas adquiridas en virtud del presente Acuerdo articular permanecerán sujetas a los términos del mismo, del Acuerdo Marco, y a los derechos de uso de los Productos que sean aplicables.

El Acuerdo Marco, el presente Acuerdo Particular, la Inscripción aplicable, la Orden de Compra y cualquier documentación que pruebe las transferencias de licencias, junto con la prueba de pago, serán la documentación probatoria de las licencias adquiridas por EL ORGANISMQ







110 Microsoft^{*}

<u>DÉCIMA TERCERA – CONDICIONES TÉCNICAS DE USO</u>

La capacidad de ejecutar versiones actuales o posteriores de un Producto licenciado bajo este Acuerdo puede estar condicionada a la existencia de ciertos requerimientos mínimos de sistema u otros factores, tales como hardware u otro software.

<u>DÉCIMA CUARTA – DERECHO A REALIZAR COPIAS DE SOFTWARE</u>

a. Copias necesarias para la instalación interna. Cada ORGANISMO adquirente puede realizar tantas copias de los Productos como licencias haya adquirido. Todas las copias de cualquier Producto deben ser copias fidedignas y completas (incluyendo los avisos de derechos de autor y marca registrada) y pueden realizarse desde CD-ROM's, juegos de discos o una conexión de red, adquiridas desde o puesta a disposición directamente por MICROSOFT o por un proveedor aprobado por MICROSOFT para ese Producto. Cada ORGANISMO también puede obtener un tercero realice y distribuya las copias en su lugar, siendo el ORGANISMO el responsable de los actos de ese tercero en la misma medida que lo sería si se tratase de empleados propios.

A PROVINCIA, en el marco del Decreto Nº 2.442/05 de Uso Responsable de nentos Informáticos, desplegará esfuerzos razonables para que sus empleados, mandatarios y otras personas que ejecuten un Producto sepan que el mismo se encuentra bajo licencia Microsoft y que sólo puede ser ejecutado o transferido de #conformidad con los términos del presente Acuerdo.

b. ppias para capacitación, evaluación y respaldo. Durante el período de awwencia renovación). del Software cualquier Assurance (incluida ORGANISMO adquirente puede: (i) ejecutar hasta 20 copias gratuitas de cualquier Producto en un local destinado a capacitación dentro de sus instalaciones; (ii) ejecutar hasta 10 copias gratuitas de cualquier Producto cuya licencia como Producto añadido a los Productos Enterprise durante un período de evaluación de 60 días calendario; y (iii) realizar y conservar una copia gratuita de cualquier MEXO A ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y

CIMICONO.

CTM GPBA EA2011

Page 17 of 27

Producto cuya licencia LA PROVINCIA haya adquirido, para fines de respaldo o archivo en cada una de sus distintas ubicaciones geográficas.

- c. Derecho a reemplazar copias. Si un ORGANISMO ha adquirido licencias de Productos de un fabricante original de equipos (OEM), a través de un detallista o bajo un programa de MICROSOFT distinto del presente Acuerdo Particular, dicho ORGANISMO puede utilizar las copias realizadas utilizando los proporcionados a través de esa fuente distinta, siempre y cuando cumpla con las siguientes restricciones:
 - EL ORGANISMO debe haber adquirido una licencia distinta de otro proveedor referido, para cada copia que se reemplace.
 - El Producto, idioma, versión y todos los componentes (en caso de familias de Productos tales como Office) de las copias realizadas desde los medios proporcionados deben ser idénticos al Producto, idioma, versión y todos los componentes de las copias que reemplazan.

n el caso de copias cuya licencia se haya adquirido de un fabricante original e equipos (OEM) o a través de un detallista, además de las condiciones eñaladas en la presente cláusula, el tipo de Producto (por ejemplo, licencia completa o de actualización) de las copias realizadas desde los medios proporcionados bajo una inscripción debe ser idéntico al tipo de Producto de as copias que reemplazan. Sin embargo, un ORGANISMO puede utilizar robias de un sistema operativo de desktop (escritorio), realizadas desde los medios proporcionados, en lugar de las copias del mismo sistema operativo der desktop obtenidas desde una fuente distinta, aunque las mismas sean differentes (es decir, una puede ser una licencia completa y la otra una cencia de actualización), siempre y cuando el Producto, idioma y versión

sean idénticos. El derecho a reemplazar copias está sujeto a los términos y derechos de uso establecidos para las copias que se reemplazan y nada en la presente cláusula crea

v^{ni extien}de garantía u obligación de sop**orte** alguna. MEXO A ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ANTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y

CTM-GPBA-EA2011

Page 18 of 27

<u>DÉCIMA QUINTA - TRANSFERENCIA DE LICENCIAS</u>

Un **ORGANISMO** podrá transferir licencias perpetuas cuando la transferencia esté relacionada con creación de una nueva estructura o la fusión de dos estructuras existentes comprendidas dentro de la cláusula Segunda. En ningún otro supuesto podrá **LA PROVINCIA** y/o un **ORGANISMO** transferir licencias.

Se informará a **MICROSOFT** el número de inscripción aplicable; la cantidad de licencias que se transfieren por Producto y versión; el nombre, dirección e información de contacto de la parte receptora.

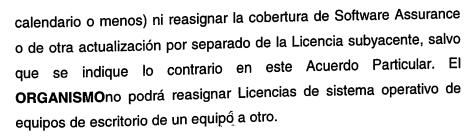
Por tal motivo, un **ORGANISMO** no puede transferir: (i) licencias a corto plazo (noventa [90] días calendario o menos); (ii) derechos temporales para utilizar reductos; (iii) la cobertura de Software Assurance; (iv) licencias perpetuas de una versión de cualquier Producto, adquiridas a través de Software Assurance separadamente de las licencias perpetuas subyacentes para las que se solicitó la cobertura de Software Assurance; (v) licencias de actualización para un sistema oberativo de desktop, separadamente de la licencia de sistema operativo de desktop subyacente o del computador en donde el Producto se haya instalado por primera vez; (vi) las versiones completas de las licencias de los sistemas operativos equipo de escritorio, salvo que sean transferidas mediante la venta del dispositivo en el cual se ejecutan; (vii) ninguno de los beneficios de Software Assurance ni los Productos de los Servicios en Línea; (viii) ninguna licencia para su eventa a terceros que no sean un **ORGANISMO**.

Reasignación interna de Licencias y Software Assurance.

(i) Para Productos que no sean Productos de sistema operativo de equipos de escritorio. El ORGANISMOpuede reasignar Licencias dentro de su empresa para Productos que no sean Productos de sistema operativo de equipos de escritorio. Sin embargo, el ORGANISMOno podrá reasignar Licencias a corto plazo (90 días

ANEXO A - ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y

MSLI LATAM INC. CTM-GPBA-EA2011



escritorio. ΕI operativos de equipos de (ii) Para sistemas ORGANISMO podrá reasignar la cobertura de Software Assurance en sistemas operativos de equipos de escritorio del equipo original a un equipo de reemplazo dentro de su Empresa, siempre que (1) el equipo de reemplazo esté licenciado para ejecutar la versión más reciente de ese sistema operativo y (2) el ORGANISMO retire toda actualización del sistema operativo de equipo de escritorio del equipo original.

<u>DÉCIMA SEXTA – SUBSISTENCIA</u>

disposiciones relativas a derechos de uso de los Productos, restricciones de prueba de licencias perpetuas, transferencia de licencias, garantías, limitaciones de responsabilidad, confidencialidad, verificación del cumplimiento y las obligaciones a la terminación o expiración subsistirán tras la terminación o expiración del presente Acuerdo o de cualquier inscripción.

<u>DÉCIMA SÉPTIMA – RENOVACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN</u>

MICROSOFT entregará a LA SECRETARÍA una notificación escrita, con sesenta (60) días calendarios de anticipación a la expiración del período de vigencia del Software Assurance, informando las opciones de renovación. LA SECRETARÍA, a través del procedimiento previsto en la cláusula Quinta, podrá solicitar un "pedido de renovación" por un (1) único período de doce (12) o treinta y seis (36) meses completos. Las partes deberán acordar la total dad de los términos aplicables a tal

ANEXO A - ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y
MSILI LATAM INIC MSLI LATAM INC CTM-GPBA-EA2011

renovación. Para tales renovaciones, LA PROVINCIA accederá al nivel de precios "D".

Opción de renovación. El período de renovación empezará el día siguiente al vencimiento de la vigencia anterior. Un ORGANISMO no podrá agregar nuevos Productos Enterprise que no se hayan pedido anteriormente como parte de su renovación; para adquirir Licencias para nuevos Productos Enterprise, deberá presentar una nueva Inscripción.

- (i) Consecuencias de no realizar una renovación. Si el ORGANISMO eligiera no renovar su Inscripción o Software Assurance para cualquiera de los Productos bajo su Inscripción y si ésta de otro modo permitiera que caduque la cobertura de Software Assurance para cualquier Licencia adquirida bajo esta Inscripción, entonces no se pida Software permitirá el ORGANISMO que posteriormente sin adquirir primero Licencia y Software Assurance.
- (ii)Renovación de Licencias por usuario. Si un Producto Enterprise para usuario se renueva como parte de la plataforma, entonces los niveles de precio se restablecerán conforme al conteo actual de Equipos de Escritorio Calificados. Sin embargo, si el Producto Enterprise para usuario se renueva fuera de una plataforma, entonces el nivel de precio para el grupo aplicable se calculará según la cantidad total de Usuarios calificados del ORGANISMO a partir de la fecha del pedido de renovación.
- (iii)Para Productos renovados en un pedido de renovación. Para cada Producto Enterprise y cada Producto Adicional que se renueve, los precios de renovación del **QRGANISMO**para todas las Licencias serán aquellos precios vigentes para el nivel de precio de renovación correspondientes a ese Producto a partir de la fecha del pedido de

renovación.

DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y

Page 21 of 27







- (iv)Para Productos adicionales agregados durante un período de renovación. Para cada nuevo Producto adicional que se agregue por primera vez durante un período de renovación, los precios de renovación del ORGANISMO para todas las Licencias serán aquellos precios vigentes para el nivel de precio de renovación para ese Producto a partir de la fecha en que ésta realiza su primer pedido para ese Producto.
- (v) Realización de pedidos de renovación. Para renovar, el ORGANISMO deberá realizar un pedido de renovación antes o en la fecha de vencimiento del período anterior. El pedido de renovación se debe realizar para Software Assurance para:
 - Todos los Productos de plataforma o Productos Enterprise para dispositivo pedidos anteriormente equivalentes al número de Equipos de escritorio calificados en la Empresa del ORGANISMO a partir de la fecha de ese pedido de renovación.
 - todos los Productos Enterprise para usuario cuya cantidad es equivalente a la de los Usuarios calificados cubiertos por la Inscripción del ORGANISMOa partir de la fecha de ese pedido de renovación.

Durante la renovación, cuando corresponda, un **ORGANISMO** podrá elegir cambiar sus Licencias para dispositivo por Licencias para usuario o viceversa. En ese caso, el pedido de renovación del **ORGANISMO** debe incluir Licencia y Software Assurance para todos los Equipos de Escritorio Calificados o Usuarios Calificados que excedan su conteo actual. Para obtener más información,

consulte la Lista de Productos.

NEXO A - ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y SLI LATAM INC. IM GPBA-EA2011

Page 22 of 27



110

Todas las Licencias para Productos Adicionales para las cuales el **ORGANISMO** elige renovar Software Assurance.

DÉCIMA OCTAVA - NO EXCLUSIVIDAD

Se deja desde ya establecido que LA PROVINCIA, a través del presente Acuerdo, no adquiere ningún compromiso de compra.

El presente Acuerdo no es exclusivo. Ninguna disposición del presente Acuerdo o de las Inscripciones exige que LA PROVINCIA adquiera, use o promueva licencias de software o servicios de MICROSOFT en forma exclusiva.

<u>DÉCIMA NOVENA – DISPOSICIONES GENERALES</u>

En relación con los Productos Enterprise y los Productos adicionales, todos los desktops y usuarios calificados se encuentran ubicados en territorio de la República Argantina.

Allos efectos del presente Acuerdo, entiéndase que el término "Licencia", se refiere a cualquiera de los Productos identificados en la Lista de Productos (incluidas las Capicias estándar y las Licencias de actualización para sistemas operativos de sktop) y el derecho a ejecutar la versión del Producto ordenado; "desktops calificados" o "Escritorios Calificados" se refiere a cualquier equipo de escritorio dersonal, equipo portátil, estación de trabajo o dispositivo similar usado por un OKANISMO, o para beneficio de él, que cumpla con los requisitos mínimos para ejedutar cualquiera de los Productos Enterprise, y no incluyen: (i) computador gupaldesignado como servidor y que no sea utilizado como computador personal, (ii) sistema alguno que ejecute un sistema operativo incorporado ("embedded") (por ejetiplo, Windows Vista for Embedded Systems, Windows XP Embedded) y que Euario calificado" significa la persona que es usuario de un Equipo de Escritorio Calificado o que tiene acceso a cualquier software de servidor o servicios en línea y que no incluye a una persona que tenga acceso al software bajo una Licencia de

Conector Externa, ni tampoco a una persona que tenga acceso al software de alguna otra manera en la que no sea necesaria una LAC.

Con respecto a sistemas dedicados a ejecutar exclusivamente software relacionado con una determinada línea administrativa o de negocio - por ejemplo, un programa de contabilidad o de teneduría de libros utilizado por un contador, o un programa de diseño asistido por computador utilizado por un ingeniero o un arquitecto - (también conocido como "Industry Device", "dispositivo de línea de negocio" o "LOB"), se entenderá que dichos sistemas dedicados se refieren a cualquier dispositivo que: (1) no se puede utilizar en su configuración implementada como dispositivo informático personal de uso general (como un equipo), un servidor multifunción o un sustituto comercialmente viable de uno de estos sistemas y (2) sólo emplea un programa de software específico de la industria o tarea (por ejemplo, un programa de diseño asistido por PC utilizado por un arquitecto o un programa de punto de venta ("Industry Program"). El dispositivo puede incluir características y funciones derivadas de software de Microsoft o de software de terceros. Si el dispositivo realiza funciones de desktop (como correo electrónico, procesamiento de texto, hojas de cálculo, base de datos, exploración de la red o Internet, programación o finanzas personales) entonces las funciones de desktop: 1) sólo se podrán utilizar Roccon el fin de apoyar la funcionalidad del Industry Program y (2) deberán estar téonicamente integradas con el Industry Program o emplear directivas exigidas décnicamente o una arquitectura para que funcione sólo cuando se utiliza con el Industry Program.

Podrán efectuarse notificaciones no vinculantes a la dirección electrónica y números telefonicos indicados en la correspondiente Inscripción. Las notificaciones se ensiderarán recibidas en la fecha que aparece en el recibo de confirmación.

El presente Acuerdo Particular constituye la totalidad del Acuerdo Particular en relación con su objeto, conjuntamente con el Acuerdo Marco y sus Anexos. En caso de presentarse contradicciones entre este Acuerdo Particular, cuya resolución no esté expresamente prevista en él, sus respectivos términos prevalecerán de

NEXO A - ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL COBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MILITARM INC. CTM-GPBA-EA2011

Page 24 of 27

conformidad con el siguiente orden: (i) Acuerdo Marco suscripto entre la Provincia de Buenos Aires y Microsoft Licensing, GP conjuntamente con la Carta de Intención aprobada por Resolución Nº 06/04 de la Secretaría General de la Gobernación; (ii) el presente Acuerdo Particular; (iii) la Lista de Productos, que forma parte del presente Acuerdo Particular como Anexo I; (iv) los derechos de uso de los Productos; (v) los términos de las Inscripciones; y (vi) todas las Inscripciones realizadas bajo este Acuerdo Particular. Ello sin perjuicio que los **ORGANISMOS** cumplirán la Ley de Contrataciones, Decreto-Ley Nº 7.764/71 y su Reglamento, Decreto Nº 3.300/72 (T.O. 2004). El presente Acuerdo Particular sólo puede ser modificado mediante enmienda firmada por ambas partes.

ÚGESIMA – VIGENCIA, TERMINACIÓN Y RENOVACIÓN

a. Vigencia. El presente Acuerdo Particular tendrá vigencia a partir del 1 de Enero de 2011, y se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre de 2013 salvo que sea terminado por cualquiera de las partes en la forma descrita más adelante.

inscripción o pedido tendrá la vigencia establecida en dicha inscripción o pedido.

Finalización del presente Acuerdo. Cualquier parte puede terminar el presente Acuerdo Particular, por cualquier razón, mediante aviso por escrito con sesenta (60) días calendario de anticipación.

sta finalización implicará el fin de la capacidad de LOS ORGANISMOS de resentar nuevas Inscripciones bajo este Acuerdo Particular y no afectará las contrataciones ya realizadas.

Particular si la otra parte incumpliere con sus obligaciones.

Salvo que la causa del incumplimiento sea por su naturaleza insubsanable, la parte que lo resuelva debe entregar a la otra parte una notificación escrita con treinta (30) días calendario de anticipación para subsanado.

ANEXO A - ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MSLI LATAM INC.

Cualquier **ORGANISMO** puede resolver la contratación durante el período de vigencia del Software Assurance cuando **MICROSOFT** incurra en un incumplimiento material de sus obligaciones.

Si **MICROSOFT** decidiera resolver el Acuerdo Particular sólo respecto de un **ORGANISMO** incumplidor también enviará una copia de la notificación de resolución a **LA SECRETARÍA**.

Terminación anticipada. Si un ORGANISMO terminara su Inscripción debido a un incumplimiento por parte de MICROSOFT, o si MICROSOFT terminara una Inscripción porque el ORGANISMOha dejado de ser un ORGANISMOde la PROVINCIA, entonces el ORGANISMO tendrá las siguientes opciones:

(i) Podrá pagar inmediatamente el total de los importes adeudados, incluidas todas las cuotas, en cuyo caso, el **ORGANISMO**obtendrá derechos perpetuos para todas las Licencias que haya solicitado; o

Podrá pagar sólo los importes adeudados y exigibles en la fecha de terminación, en cuyo caso, el ORGANISMOobtendrá Licencias perpetuas para (1) todas las copias de los Productos cuyos pagos se hayan efectuado en su totalidad y (2) el número de copias de los Productos que haya solicitado (incluida la versión más reciente de Productos solicitados bajo la cobertura de Software Assurance en un período inicial o de renovación), cuyo pago se haya efectuado en cuotas, que sea proporcional al total de los pagos efectuados en comparación con el total de los importes adeudados, en caso reque no se haya producido la terminación anticipada.

Efecto de la terminación o del vencimiento. En caso de vencimiento o mación de la Inscripción:

(i) el ORGANISMO deberá solicitar Licencias para todas las copias de los Productos que haya ejecutado para las cuales no haya presentado un pedido. Todos y cada uno de los pagos adeudados o todos los pedidos de cualquier naturaleza, incluidos los servicios por ANEXO A ACOSTA DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRAL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y

ANEXO A · ACOFRO DE LICENCIAMIENTO MSLI LATAM INC.

CTM-GPBA-EA2011

Ν

Page 26 of 27

suscripción, se harán exigibles y pagaderos. Salvo lo que se indica en la subsección titulada "Terminación anticipada", todos los pagos de Licencias impagos se harán exigibles y pagaderos inmediatamente.

(ii) El derecho de un ORGANISMOa los beneficios de Software Assurance conforme a este Acuerdo Particular termina si dicho **ORGANISMO** no renueva Software Assurance.

En la medida que sea necesario para implementar las disposiciones de terminación de este Acuerdo Particular, cada una de las partes renuncia a los derechos o a las obligaciones que tenga, presentes o futuros, bajo cualquier ley o regulación pertinente, de reclamar u obtener una aprobación, orden, decisión o sentencia de cualquier juez para la terminación del presente Acuerdo Particular.

VIGÉSIMA PRIMERA - PRINCIPIO DE BUENA FE, JURISDICCIÓN Y

O DOMICILIOS

La aplicación, interpretación y ejecución de este Acuerdo deberá realizarse de buena fe y se regirá en todas las cuestiones, incluyendo pero no limitándose a cuestiones de validez, interpretación, efectos, cumplimiento, ejecutabilidad y acciones, según las leyes de la República Argentina.

En caso de litigio, las partes se someterán a lo establecido en el Acuerdo Marco.

Julial
Juan Paga n. CAPPANEC
APROPHICO
APROPHI

ENTRE ROBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y NEXO A - ACUERDO DE LICENCIAMIENTO EL MSLI LATAM INC. TM-GPBA-EA2011

Page 27 of 27

Formulario de Firma del Programa

Número de MBA/MBSA U4345768

Número de contrato

SGN- GPBA-EA2011

Nota: Escriba los números activos aplicables asociados a los documentos siguientes. Microsoft necesita que se indique aquí el número activo asociado o que se indique a continuación como nuevo.

A los efectos de este formulario, se entenderá por "Cliente" la entidad abajo firmante, la Filial Inscrita, el Socio de Entidades Gubernamentales, la Institución u otra parte que celebre un contrato en el marco de un programa de licencias por volumen.

Este formulario de firma y todos los documentos contractuales indicados en la siguiente tabla se celebran entre el Cliente y la Filial de Microsoft que suscribe, en la fecha de entrada en vigor identificada a continuación.

Documento contractual	Número o código
<seleccionar contrato=""></seleccionar>	
<seleccionar de="" filial="" formulario="" inscripción="" registro=""></seleccionar>	
<seleccionar de="" filial="" formulario="" inscripción="" registro=""></seleccionar>	
<seleccionar de="" filial="" formulario="" inscripción="" registro=""></seleccionar>	THE PARTY OF THE P
<seleccionar de="" filial="" formulario="" inscripción="" registro=""></seleccionar>	
Anexo "A" del Acuerdo Marco entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y MSLI LATAM, INC.	CTM-GPBA-EA2011
Anexos I al IV del Acuerdo de Licenciamiento Enterprise entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y MSLI LATAM, INC.	CTM-GPBA-EAEnr2011
A	1.0

Al firmar a continuación, el Cliente y la Filial de Microsoft acuerdan que ambas partes (1) han de bido, leído y comprendido los documentos contractuales anteriores, donde se incluyen palesquiera sitios web o documentos incorporados mediante referencia, así como cualesquiera modificaciones y (2) acuerdan estar obligados por los términos de la totalidad de dichos documentos.

Cliente	Filial de Microsoft
Nombre de la entidad (debe ser un nombre de una persona jurídica)* GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Firma* Nombre en letra de imprenta* AVIER NOUZ NO	Nombre en letra de imprenta John Cargo en letra de imprenta Al Marco

guz

Cargo en letra de imprenta* Fecha de firma* 24 - 11 - 2011	Fecha de firma (fecha de ratificación por la Filial de Microsoft)
NIF	Fecha de entrada en vigor
	(puede ser diferente de la fecha de firma de Microsoft)

^{*}campo obligatorio

Opcional: Firma de Segundo Cliente o de Outsourcer (si corresponde)

Cliente	Outsourcer
Nombre de la entidad (debe ser un nombre de una persona jurídica)*	Nombre de la entidad (debe ser un nombre de una persona jurídica)*
Firma*	Firma*
Nombre en letra de imprenta*	Nombre en letra de imprenta*
Cargo en letra de imprenta*	Cargo en letra de imprenta*
Fecha de firma*	Fecha de firma*

el Cliente necesita soportes físicos, desea agregar contactos adicionales o tiene que comunicar varias Inscripciones anteriores, incluya los formularios adecuados junto con este formulario de firma. Silho se incluye ningún formulario de soporte físico, no se enviará soporte físico.

Una vez que el Cliente haya firmado este formulario de firma, debe enviarlo junto con los Documentos Contractuales al socio de canal del Cliente o al gestor de cuentas de Microsoft, que debe remitirlos a la dirección siguiente. Cuando Microsoft haya formalizado debidamente el formulario de firma; el Cliente recibirá una copia de confirmación.

MSLI Latam, Inc.

1

Dept. 551, Volume Licensing 6100 Nell Road, Suite 210 Reno, Nevada 89511-1137

Elaborado por: Octavio Peduto

octaviop@microsoft.com



GPBA - Renovación Anexo A 2011 Precios licenciamiento para productos de escritorio Precios expresados en Dólares Estadounidenses

		1100	-	11	
Producto	Tipo de producto	Familia de producto	Nivel de precios	Precio anual (GPBA 2011
Core CALClient Access License Lic/SA	Nuevo	Device CAL	No. of the last of	USD	63,84
The second secon	Nuevo (si se dispone previamente de Windows Srv				
Core CAL Client Access License Lic/SA	CAL y Exchange Srv CAL)	Device CAL	D	USD	48,58
Win Pro with MDOP Upg/SA	Nuevo	Windows w/MDOP	D	USD	56,36
Win Pro with MDOP SA	Renovación	Windows w/MDOP	D	USD	39,84
Office Standard Lic/SA	Nuevo	Office Standard	D	USD	127,40
Office Standard SA	Renovación	Office Standard	D	USD	66,24
Office Pro Plus Lic/SA	Nuevo	Office Professional Plus	N D	USD	173,84
Office Pro Plus SA	Renovación	Office Professional Plus	\ D	USD	90,36
/ A /				6	

Nro. de parte	Descripción	Nivel de	Período de compra	Tipo de producto	Familia de productos		ecio Unitario anual final
89-00525	AutoRouteEuro Win32 ALNG LicSAPk MVL	precio	Agregado al firmar	Pack License/Software Assurance	AutoRoute Euro	\$	14,0
RA-00051	BztikAdptrPk ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	Pack License/Software Assurance	BizTalk Adapter Pack	\$	2.490,0
JA-00255	BztlkSvrBrnch ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	Pack License/Software Assurance	BizTalk Server Branch	\$	1.059,0
52-00379	BztlkSvrEnt ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	Pack	BizTalk Server Enterprise	\$	18.518,0
52-01682	BztikSvrEnt ALNG SASU MVL BztikSvrBrnch 1Proc	D	Agregado al firmar	SA Step Up	BizTalk Server Enterprise	\$	17.460,0
52-00828	BztlkSvrEnt ALNG SASU MVL BztlkSvrStd 1Proc	D	Agregado al firmar	SA Step Up	BizTalk Server Enterprise	\$	14.274,0
	BzTlkSvrEntRFID ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	BizTalk Svr Ent RFID	\$	2.107,0
	BztlkSvrStd ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	BizTalk Server Standard	\$	4.245,0
075-00274	BztikSvrStd ALNG SASU MVL BztikSvrBrnch 1Proc	D	Agregado al firmar	SA Step Up	BizTalk Server Standard	\$	
075-01503	BZUKSVISIO ALING SASO WIVE BZUKSVIBINCH II 100	-	Agregado ai filmai	License/Software Assurance	Biz Taik Server Standard	Þ	3.187,00
=UD-00009	CISDataCtr ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	Pack	Core Infrastructure Svr Ste Datactr	\$	1.104,00
FUD-00017	CISDataCtr ALNG LicSAPk MVL woWinSvrLic 1Proc	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Core Infrastructure Svr Ste Datactr	\$	644,00
FUD-00010	CISDataCtr ALNG SASU MVL CISEnt 1Proc	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Core Infrastructure Svr Ste Datactr	\$	531,00
FUD-00011	CISDataCtr ALNG SASU MVL CISStd 1Proc	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Core Infrastructure Svr Ste Datactr	\$	697,00
YLD-00007	CISEnt ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Core Infrastructure Svr Ste Ent	\$	573,00
YLD-00012	CISEnt ALNG LicSAPk MVL woWinSvrLic 1Proc	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Core Infrastructure Svr Ste Ent	\$	348,00
YLD-00008	CISEnt ALNG SASU MVL CISStd 1Proc	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Core Infrastructure Svr Ste Ent	\$	167,00
YJD-00007	CISStd ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Core Infrastructure Svr Ste Std	\$	407,00
YJD-00011	CISStd ALNG LicSAPk MVL woWinSvrLic 1Proc	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Core Infrastructure Svr Ste Std	\$	268,00
G20-00109	CmmrcSvrEnt ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Commerce Server Enterprise	\$	8.465,00
G20-00220	CmmrcSvrEnt ALNG SASU MVL CmmrcSvrStd 1Proc	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Commerce Server Enterprise	\$	5.503,00
532-00596	CmmrcSvrStd ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Commerce Server Standard	\$	2.963,00
2TH-00234	DuetEntSharePointSAPCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Duet Ent SharePointSAP CAL	\$	30,00
R6H-00215	DuetEntSharePointSAPSVR ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Duet Ent for SharePoint and SAP SVR	\$	30,00
JS6-00073	DuetforOffice&SAPCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Duet for MS Office and SAP CAL	\$	48,00
JS5-00039	DuetforOfficeSAPSvr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Duet for MS Office SAP Svr	\$	48,00
QYA-00206	DynCRMAddtvCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Dynamics CRM Full Use Add CAL	sh	207,00

W

7WC-00112	FrfrntldnttyMgrCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al filmar	Packs Surface Assurance	Frirnt Identity Mgr CAL	50	8,00
			riging day al initial	License/Software Assurance	4	man man man	
9GC-00111	FrfrntIdnttyMgrExtConn ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	0	Frfrnt Identity Mgr Ext Conn	\$	7.664,00
4VD-00261	FrFrntTMGEnt ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	License Software Assurance	Forefront TMG Enterprise	\$	2.413,0
4VD-00352		D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Forefront TMG Enterprise	\$	31.070,00
4VD-00617	FrFmtTMGEnt ALNG LicSAPk MVL 25Lic 1Proc FrFmtTMGEnt ALNG SASU MVL FrfmtTMGStd 1Proc	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Forefront TMG Enterprise	\$	1.864,0
4WD-00285	FrFmtTMGStd ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Forefront TMG Standard	s	549,0
37D-00171	FrFmtUAGCAL ALNG LicSAPk MVL 10000Lic DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Forefront UAG CAL	\$	20.611,00
37D-00172	FrFmtUAGCAL ALNG LicSAPk MVL 10000Lic UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Forefront UAG CAL	\$	20.611,00
37D-00155	FrFmtUAGCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Forefront UAG CAL	\$	5,00
37D-00156	FrFmtUAGCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Forefront UAG CAL	\$	5,00
39D-00079	FrFrntUAGExtConn ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Forefront UAG Ext Conn	\$	9.323,00
35D-00085	FrFmtUAGSvr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Forefront UAG Server	\$	1.783,00
9TA-00696	HPCPk ALNG LicSAPk MVL Ent	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	HPC Pack	\$	189,00
9TA-00475	HPCPk ALNG LicSAPk MVL forWrksttn	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	HPC Pack	\$	49,00
6YH-00575	Lync ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Lync	\$	14,00
7AH-00281	LyncSVrEnCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Lync Server Ent CAL	\$	46,00
7AH-00282	LyncSVrEnCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Lync Server Ent CAL	\$	46,00
6PH-00298	LyncSvrEnt ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Lync Server Ent	\$	1.696,00
6PH-00299	LyncSvrEnt ALNG SASU MVL LyncSvrStd	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Lync Server Ent	\$	1.400,00
6VH-00049	LyncSvrExtConnEnt ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Lync Server Ext Conn Ent	s	847,00
6WH-00204	LyncSvrExtConnPlus ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Lync Server Ext Conn Plus	\$	847,00
6UH-00204	LyncSvrExtConnStd ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Lync Server Ext Conn Std	\$	847,00
YEG-00396	LyncSvrPlusCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Lync Server Plus CAL	\$	46,00
YEG-00631	LyncSvrPlusCAL ALNG LicSAPk MVL forECAL DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Lync Server Plus CAL	\$	37,00
YEG-00632	LyncSvrPlusCAL ALNG LicSAPk MVL forECAL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Lync Server Plus CAL	\$	37,00
YEG-00397	LyncSvrPlusCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Lync Server Plus CAL	\$	46,00

M

	6)		(E)			~	
NH-00235	LyncSvrStd ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado a firmar	License/Serware Assurance	Lync Server Std	5	297,00
ZH-00395	LyncSvrStdCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Lync Server States	FALC	14,0
ZH-00396	LyncSvrStdCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Lync Server Std CAL	\$	14,0
321-00326	MapPoint Win32 ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	MapPoint	\$	106,0
S3-00160	MapPointFleet Win32 ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	MapPoint Fleet	\$	520,0
BA-00240	MSMath ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Microsoft Math	\$	7,0
(LA-01348	OCSStdCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL PromoforCoreCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Office Comm Server Std CAL	\$	7,0
(LA-01351	OCSStdCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL PromoforCoreCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Office Comm Server Std CAL	\$	7,0
YB-00233	OfficeGrooveSvr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Groove Server	\$	2.063,00
76-01776	Prjct ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Project	\$	240,00
130-00237 130-00910	PrictPro ALNG LicSAPk MVL w1PrictSvrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Project Professional	\$	401,00
	PrjctPro ALNG SASU MVL PrjctStd w1PrjctSvrCAL	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Project Professional	\$	161,00
122-00479	PrjctSvr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Project Server	\$	2.063,00
121-00419	PrjctSvrCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Project Server CAL	\$	68,00
H21-00595	PrjctSvrCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Project Server CAL	\$	68,00
76N-02345	SharePointEntCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	SharePoint Enterprise CAL	\$	35,00
76N-02427	SharePointEntCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	SharePoint Enterprise CAL	\$	35,00
CKF-00298	SharePointIntrntSitesEnt ALNG LicSAPk MVL SharePointIntrntSitesEnt ALNG SASU MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	SharePoint IntrntSites Ent	\$	17.331,00
CKF-00339	SharepointIntratSitesStd SASU MVE	D	Agregado al firmar	SA Step Up	SharePoint IntrntSites Ent	\$	12.393,00
CLF-00298	SharePointIntrntSitesStd ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	SharePoint IntrntSites Std	\$	4.938,00
H04-00232	SharePointSvr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	SharePoint Server	\$	2.063,00
359-00765	SQLCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	SQL CAL	\$	69,00
359-00960	SQLCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	SQL CAL	\$	69,00
UTD-00004	SQLParallelDtaWrhs ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	SQL Parallel Data Warehouse	\$	16.118,00
USD-00418	SQLSvrDatactr ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	SQL Server Datacenter	\$	23.025,00
USD-00419	SQLSvrDatactr ALNG SASU MVL SQLSvrEntEd 1Proc	D	Agregado al firmar	SA Step Up	SQL Server Datacenter	\$	11.513,00

M

	b 1	10		>	13	3/	
10-04764	SQLSvrEnt ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	SQL Server Enterprise Edition	s	3.598,0
10.02242		D	11/20	License/Software Assurance	SQL Server Enterprise Edition	s	11.513,0
10-03312	SQLSvrEnt ALNG LicSAPk MVL 1Proc		Agregado al firmar	Pack		\$	3.222,0
10-04857	SQLSvrEnt ALNG SASU MVI SQLSurgh	D	Agregado al firmar	SA Step Up	SQL Server Enterprise Edition	\$	8.510,0
10-03316	SQLSvrEnt ALNG SASU MVL SQLSvrStd 1Proc	D	Agregado al firmar	SA Step Up	SQL Server Enterprise Edition	9	0.010,0
28-04437	SQLSvrStd ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	SQL Server Standard Edition	\$	376,0
28-03159	SQLSvrStd ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	SQL Server Standard Edition	\$	3.003,0
28-06407	SQLSvrStd ALNG SASU MVL SQLSvrWkgrp	D	Agregado al firmar	SA Step Up	SQL Server Standard Edition	\$	71,0
28-06408	SQLSvrStd ALNG SASU MVL SQLSvrWkgrp 1Proc	D	Agregado al firmar	SA Step Up	SQL Server Standard Edition	\$	1.436,0
	MALING SASO MVL SQLSWVKGIP II ISS		- Igrogado ai ilimar	License/Software Assurance			
FA-00009	SQLSvrWeb ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar		SQL Server Web Edition	\$	1.466,0
	CALOW HELD ALING EICSAPK MVE TFIDE		rigicgado al filmar	Pack	SQL Server Tres Edition		A STATE OF THE STA
5K-01384	SQLSvrWkgrp ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregade -1 6	License/Software Assurance	SQL Server Workgroup Edition	s	1.567,0
	O GLOVI WAGID ALING LICSAPA MIVE IF 100		Agregado al firmar	Pack	SQL Server Workgroup Edition		
5K-01765	SQLSvrWkgrp ALNG LicSAPk MVL 5Cits	D	Agreement	License/Software Assurance	SQL Server Workgroup Edition	s	306,0
514-017-00	OGESVIWAGIP ALING LICSAPA MIVE SOILS		Agregado al firmar	Pack	SQL Server Workgroup Edition	-	
5M-00650	SQLWkgrpCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agragad - 15	License/Software Assurance	COL Westernun CAL	s	62.0
3141-00030	SQLVVKGIPCAL ALNG LICSAPK MVL BYCOAL		Agregado al firmar	Pack	SQL Workgroup CAL	+	02,0
5M-00609	SOLIMITATION CALLALAGO LI CARDI ANTI HOTCAL	D		License/Software Assurance	0.11	s	62,0
5M-00609	SQLWkgrpCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL		Agregado al firmar	Pack	SQL Workgroup CAL	9	02,0
	C	D		License/Software Assurance		s	6.683,0
6R-00385	SrchSvr ALNG LicSAPk MVL		Agregado al firmar	Pack	Search Server	3	0.003,0
		-		License/Software Assurance			440
17-00170	StsandTrips Win32 ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Streets and Trips	\$	14,0
				License/Software Assurance			
1FF-00502	SysCtrCltMgmtSte ALNG LicSAPk MVL PerOSE	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Clt Mgmt Suite	\$	19,0
				License/Software Assurance			
NFF-00503	SysCtrCltMgmtSte ALNG LicSAPk MVL PerUsr	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Clt Mgmt Suite	\$	19,0
				License/Software Assurance	EMPANES TRACERON CONTRACTOR		
3A-00167	SysCtrCnfgMgrSvr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Config Mgr Svr	\$	243,0
			CANTELL ST. MICH.	License/Software Assurance			
I7A-00146	SysCtrCnfgMgrSvrMLEnt ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Config Mgr Svr Mgmt Lic Ent	\$	181,0
			The state of the s	Charles and the same of the sa			
J7A-00151	SysCtrCnfgMgrSvrMLEnt ALNG SASU MVL CnfgMgrSvrMLStd	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Sys Ctr Config Mgr Svr Mgmt Lic Ent	\$	115,00
37A-00101	9,000.00			License/Software Assurance			
J6A-00089	SysCtrCnfgMgrSvrMLStd ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Config Mgr Svr Mgmt Lic Std	\$	66,0
J6A-00069	System ging is miles			License/Software Assurance			
J4A-00160	SysCtrCnfgMgrSvrwSQL ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Config Mgr Svr wSQL	\$	554,00
J4A-00160	Syscil onlying rown out 7 in the site of t			License/Software Assurance	o,s care and a		
TOO 00070	SysCtrDPMCltML ALNG LicSAPk MVL PerOSE	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Data Prtcn Mgr Clt Mgmt Lic	s	10,00
TSC-00379	Syschide Michiel Acted Elecan Kinter Cross			License/Software Assurance	9,5 5.2 2.2 2.2 2.2 2.2 2.2 2.2 2.2 2.2 2.		
	a company ALNO Light MAL Partier	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Data Prtcn Mgr Clt Mgmt Lic	s	10,00
TSC-00976	SysCtrDPMCltML ALNG LicSAPk MVL PerUsr		rigiogado ai ililiai	License/Software Assurance	Sys ou Buta I Horring, on Ing.	1	,
		D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Data Prtcn Mgr Svr ML Ent	\$	181,00
CGA-00058	SysCtrDPMSvrMLEnt ALNG LicSAPk MVL	D			Sys Ctr Data Prich Mgr Svr ML Ent	\$	115,00
CGA-00057	SysCtrDPMSvrMLEnt ALNG SASU MVL DPMSvrMLStd	U	Agregado al firmar	SA Step Up	Sys Cii Data Fitch Nigi SVI NIL Lift	-	113,00
		-	Agragada al f	License/Software Assurance	Sup Ctr Data Peten Mar Sur MI Ctd	s	66.00
CVA-00038	SysCtrDPMSvrMLStd ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Data Prtcn Mgr Svr ML Std	3	66,00
		D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Sun Cts Especiale	10	h 42,00
	SysCtrEssntls ALNG LicSAPk MVL	n	I Agragado al tirmar	Pack	Sys Ctr Essentials	13 /	42.00

M

	3	110	(()))=	E CHO	(6)	
QYA-00222	DynCRMAddtvCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Dynamus CRM Full Use Add CAL		207,00
QHA-00114	DynCRMAddtvExtConn ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Dynamics CRM-FU Add Extrat Con	\$	885,00
FA-00245	DynCRMCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Dynamics CRM CAL	\$	295,0
FA-00237	DynCRMCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Dynamics CRM CAL	\$	295,0
QJA-00961		D		License/Software Assurance	Dynamics CRM Enterprise Svr	s	1.475,0
QJA-00957	DynCRMEntSvr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Dynamics CRM Enterprise Svr	\$	885,0
2071 00001	DynCRMEntSvr ALNG SASU MVL DynCRMProSvr		Agregado al firmar	SA Step Up	Dynamics Criw Emerphise 511	100	
GA-00122	DynCRMExtConn ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Dynamics CRM External Connector	\$	1.475,0
QZA-00016	DynCRMLtdCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Dynamics CRM Limited CAL	\$	89,00
QZA-00253	DynCRMLtdCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Dynamics CRM Limited CAL	\$	89,00
25A-00114	DynCRMLtdExtConn ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Dynamics CRM Ltd Extrnl Con	\$	590,00
QCA-00851	DynCRMProSvr ALNG LicSAPk MVL	D		License/Software Assurance		s	590,00
		D	Agregado al firmar	Pack License/Software Assurance	Dynamics CRM Professional Svr	s	2.063,00
QCA-01262	DynCRMProSvr ALNG LicSAPk MVL 5Clts		Agregado al firmar	Pack	Dynamics CRM Professional Svr	3	2,003,00
QCA-01263	DynCRMProSvr ALNG SASU MVL DynCRMWkgrpSvr 5Clts	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Dynamics CRM Professional Svr	\$	1.325,00
QAA-00308	DynCRMWkgrpSvr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Dynamics CRM Workgroup Svr	\$	738,00
PGI-00267	ExchgEntCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL wSrvcs	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Exchange Enterprise CAL	s	29,00
1 01-00201			g - g - a - mmar	License/Software Assurance	Excitating Enterprise		
PGI-00268	ExchgEntCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL wSrvcs	D	Agregado al firmar	Pack	Exchange Enterprise CAL	\$	29,00
395-02412	ExchgSvrEnt ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Exchange Server - Enterprise	\$	1.696,00
395-03039	ExchgSvrEnt ALNG SASU MVL ExchgSvrStd	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Exchange Server - Enterprise	\$	1.400,00
	ExchgSvrExtConn ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Exchange Svr ExtrnConn	\$	21.164,00
394-00479	Excligsviexicom Acro close a train a		i gregado ar initiar	License/Software Assurance	Exchange ovi Extinosini		
312-02177	ExchgSvrStd ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Exchange Server - Standard	\$	297,00
47F-00222	ExprssnEncdrPro ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Expression Encoder Pro	\$	22,00
NKF-00317	ExprssnStdioUlt ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Expression Studio Ultimate	\$	212,00
Titul Cooks				License/Software Assurance		ARES	
NKF-00489	ExprssnStdioUlt ALNG LicSAPk MVL Promo	D	Agregado al firmar	Pack	Expression Studio Ultimate	\$	106,00
NKF-00319	ExprssnStdioUlt ALNG SASU MVL ExprssnStdioWebPro	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Expression Studio Ultimate	\$	160,00
NHF-00294	ExprssnStdioWebPro ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Expression Studio Web Professional	\$	53,00
AEF-00104	FASTSrchSvrSharePoint ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	FAST SearchSvr SharePoint	\$	9.259,00
	FrfrntldnttyMgr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Frfrnt Identity Mgr	\$	6.214,00
7VC-00117	Fillinding wigt ALNO ElcoAt Killive					1	

W

3

PX-01672	SysCtrEssntlsCitML ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	The second als Cit Mont Life The	\$	7,0
F-00352		D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Sys Ctr EssentialsPlacettVigmtLicSte	s	13,
F-00352	SysCtrEssntlsPlusCitMLSte ALNG LicSAPk MVL		Agregado ar armar	Pack License/Software Assurance	Sys ou gestimate agolitiging to the	-	13,
F-00282	SysCtrEssntlsPlusSvrMLSte ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack License/Software Assurance	Sys Ctr EssentialsPlusSvrMgmtLicSte	\$	167
A-00742	SysCtrEssntlsSvrML ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Essentials Svr Mgmt Lic	\$	42
	ALMO LISCAPIAMVI	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	0.015		
C-00598	SysCtrEssntlswSQL ALNG LicSAPk MVL	U	Agregado ar ilimar	License/Software Assurance	Sys Ctr Essentials wSQL	\$	352
RA-00434	SysCtrMDMCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Mobile Device Mgr CAL	\$	25
			AN OWNER OF THE PARTY	License/Software Assurance			
RA-00435	SysCtrMDMCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Mobile Device Mgr CAL	\$	25
			The state of the s	License/Software Assurance			
QA-00385	SysCtrMDMSvr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Mobile Device Mgr Svr	\$	910
				License/Software Assurance			
QA-00158	SysCtrMDMSvrwSQL ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Mobile Device Mgr Svr wSQL	\$	1.287
04 00005	0. 01 10 - 101 5 - 1 11 110 11 0 10 10 10 10 10 10 10 10 1			License/Software Assurance			
JY-00205	SysCtrMgmtSteEnt ALNG LicSAPk MVL	D D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Svr Mgmt Suite Ent	\$	438
JY-00393 JY-00392	SysCtrMgmtSteEnt ALNG SASU MVL CnfgMgrSvrMLEnt SysCtrMgmtSteEnt ALNG SASU MVL DPMSvrMLEnt	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Sys Ctr Svr Mgmt Suite Ent	\$	258
JY-00392 JY-00383	SysCtrMgmtSteEnt ALNG SASU MVL DPMSVMLEIN SysCtrMgmtSteEnt ALNG SASU MVL OpsMgrEntML	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Sys Ctr Svr Mgmt Suite Ent	\$	258
UY-00210	SysCtrMgmtSteEnt ALNG SASU MVL SyrMgmtSteStd	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Sys Ctr Syr Mamt Suite Ent	\$	258 306
01-00210	Sysothing mote and ALIVE SASO MIVE SYMING MISTERS IN	U	Agregado al firmar	SA Step Up License/Software Assurance	Sys Ctr Svr Mgmt Suite Ent	4	300,
TX-00635	SysCtrOpsMgrCltML ALNG LicSAPk MVL PerOSE	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Ops Mgr Clt Mgmt Lic	s	11,
THE RESERVE	DEPORTS OF THE PROPERTY OF THE		Test John L	License/Software Assurance			
TX-00003	SysCtrOpsMgrCltML ALNG LicSAPk MVL PerUsr	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Ops Mgr Clt Mgmt Lic	\$	11,0
	A COUNTY OF THE CONTROL OF THE CONTR		The last like	License/Software Assurance			
AR-00662	SysCtrOpsMgrSvr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Ops Mgr Svr	\$	244,0
				License/Software Assurance			
AS-00302	SysCtrOpsMgrSvrMLEnt ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Ops Mgr Svr Mgmt Lic Ent	\$	181,0
JAS-00462	SysCtrOpsMgrSvrMLEnt ALNG SASU MVL OpsMgrStdOpsML	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Sys Ctr Ops Mgr Svr Mgmt Lic Ent	s	115,0
	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF			License/Software Assurance		00000	MINISTRA
JAT-00214	SysCtrOpsMgrSvrMLStd ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Ops Mgr Svr Mgmt Lic Std	\$	66,0
of the same	distant of passing with the last of the la			License/Software Assurance		MAN Y	
EFC-00332	SysCtrOpsMgrSvrwSQL ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Ops Mgr Svr wSQL	\$	555,0
	NAME OF THE PARTY		State of the state	License/Software Assurance	A PARTITION OF BUILDING SALES	A STATE OF	
3ND-00524	SysCtrSrvcMgrCltML ALNG LicSAPk MVL PerOSE	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Service Mgr Clt Mgmt Lic	\$	19,0
				License/Software Assurance	A STATE OF THE STA		
3ND-00525	SysCtrSrvcMgrCltML ALNG LicSAPk MVL PerUsr	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Service Mgr Clt Mgmt Lic	\$	19,0
075 00054		Hydrich		License/Software Assurance	See Ste See Man See		244.0
Q7F-00051	SysCtrSrvcMgrSvr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack License/Software Assurance	Sys Ctr Svc Mgr Svr	\$	244,00
MVE 00440	Supplies and the Supplies All All All All All All All All All Al	D	Agragado al firmar	Pack	Sys Ctr Svc Mgr Svr Mgmt Lic	s	105,00
MVF-00440	SysCtrSrvcMgrSvrML ALNG LicSAPk MVL	U	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Sys on Sve lvigi Svi lvigitit Lie	9	103,00
Q9F-00049	SysCtrSrvcMgrSvrwSQL ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Svc Mgr Svr wSQL	s	555,00
_0. 00040				License/Software Assurance			
MCD-00417	SysCtrSvrMgmtSteDataCtr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Sys Ctr Srv Mgmt Ste DataCtr	s	366,00

	d'a	0)	5 50589	I Jan	B 1987	18	0
CD-00568	SysCtrSvrMgmtSteDataCtr ALNG SASU MVL 2Lic SysCtrSvrMgmtSteEnt	Гр	Agregado al tirmar	SA Step Up	Sys Ctr Srv Mgmt Ste DataCtr	\$ 5	294,0
C-00466	SysCtrVMMCltML ALNG LicSAPk MVL PerOSE	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Sys Ctr VMM Cit Momt Lic	5	11,0
	SysCtrVMMCltML ALNG LicSAPk MVL PerUsr	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Sys Ctr VMM Clt Mgmt Lic	\$	11,
C-00467		D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Sys Ctr VMM Svr Mgmt Lic Ent	s	364
A-00518	SysCtrVMMSvrMLEnt ALNG LicSAPk MVL		Agregado di mina	License/Software Assurance	eye ou value of high clo cit		304,
IA-00158	SysCtrVMMWkgrp ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack License/Software Assurance	Sys Ctr VMM Wkgrp	\$	212
9-00007	TechNetPlusDirect ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	TechNet Plus Direct	\$	196
9-0001	TechnetPlusSingleUsr Win32 ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Technet Plus Single User	s	358,
D-00934	VisioPrem ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Visio Premium	\$	363,
D-00936	VisioPrem ALNG SASU MVL VisioPro	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Visio Premium	\$	157,
D-00937	VisioPrem ALNG SASU MVL VisioStd	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Visio Premium	\$	270,
37-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Visio Professional	s	206,
87-02227	VisioPro ALNG SASU MVL VisioStd	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Visio Professional	\$	113,
86-01175	VisioStd ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Visio Standard	s	93.
00-01173	VISIOUS ALNO EIGONI NIIVE		7 igrogado di ilima	License/Software Assurance	Visit Granders		
XD-00033	VSLoadTstVrtlUsrPK ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Visual Studio Load Test Vrtl UserPK	\$	1.523,
ED-00071	VSPremwMSDN ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Visual Studio Premium w/MSDN	\$	1.807,0
ED-00072	VSPremwMSDN ALNG SASU MVL VSProwMSDN	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Visual Studio Premium w/MSDN	\$	1.424,
ED-00228	VSPremwMSDN ALNG SASU MVL VSProwMSDNEmb	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Visual Studio Premium w/MSDN	\$	1.424,
7D-00110	VSProwMSDN ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Visual Studio Pro w/MSDN	\$	383,0
6KD-00106	VSProwMSDNEmb ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Visual Studio Pro w MSDN Embedded	\$	383,0
				License/Software Assurance			407.0
KKF-00350	VSTeamExplrerEverywhr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack License/Software Assurance	Visual Studio Team Explrer Everywhr	\$	107,0
125-00110	VSTeamFndtnSvr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	Pack	Visual Studio Team Foundation Svr	\$	163,0
126-00156	VSTeamFndtnSvrCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Visual Studio Team Fndation Svr CAL	\$	163,0
126-00169	VSTeamFndtnSvrCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Visual Studio Team Fndation Svr CAL	\$	163,0
66B-00079	VSTeamFndtnSvrExtConn ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Visual Studio Team Fndn Svr Ext Con	\$	4.076,0
L5D-00161	VSTstProwMSDN ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Visual Studio Test Pro w/MSDN	\$	728,0
		D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Visual Studio Ultimate w/MSDN	\$	3.941,0
9JD-00050	VSUItwMSDN ALNG LicSAPk MVL VSUItwMSDN ALNG SASU MVL VSPremwMSDN	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Visual Studio Ultimate w/MSDN	\$	2.134,0
9JD-00051 9JD-00052	VSUItWMSDN ALNG SASU MVL VSPremWMSDN VSUItWMSDN ALNG SASU MVL VSTstProwMSDN	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Visual Studio Ultimate w/MSDN	\$	3.213,0
9WA-00537		D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Windows HPC Svr	s	388,0

N

110

			1		8	121	
AAB-00229	WinHPCSvrOS ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado a firmar	License/Software Assurance	WINDS HPC SVI OS	6	199,00
T98-00796	WinRghtsMgmtSrvcsCAL WinNT ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Windows Rights Mgmt Services CAL	8	16,00
	WinRghtsMgmtSrvcsCAL WinNT ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Windows Rights Mgmt Services CAL	\$	16,00
T98-00797	WinRghtsMgmtSrvcsExtConn WinNT ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Windows Rights Mgt Svcs ExtnConn	\$	7.631,00
T99-00367	THE COUNTY OF THE PARTY OF THE COUNTY OF THE	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Win Rmt Dsktp Svcs CAL	\$	36,00
6VC-01251	WinRmtDsktpSrvcsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Win Rmt Dsktp Svcs CAL	\$	36,00
6VC-01252	WinRmtDsktpSrvcsCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Win Rmt Dsktp Svcs Ext Conn	s	3.552,00
6XC-00298	WinRmtDsktpSrvcsExtConn ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Windows Server Datacenter	s	1.007,00
P71-01031	WinSvrDataCtr ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Windows Server Datacenter	\$	20,00
P71-01500	WinSvrDataCtr ALNG SASU MVL WinSvrEnt 1Proc	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Windows Server Datacenter	\$	704,00
P71-01541	WinSvrDataCtr ALNG SASU MVL WinSvrStd 1Proc WinSvrEnt ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Windows Server Enterprise	\$	987,00
P72-00165	WinSvrEnt ALNG SASU MVL WinSvrStd	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Windows Server Enterprise	\$	684,00
P72-00815		D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Windows Svr ExtrnConn	\$	846,00
R39-00374	WinSvrExtConn ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Windows Server Itanium	\$	1.007,00
LVA-00239	WinSvrltnm ALNG LicSAPk MVL 1Proc	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance	Windows Server Standard	\$	304,0
P73-00203	WinSvrStd ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	SA Step Up	Windows Server Standard	\$	136,0
P73-04629 LWA-00530	WinSvrStd ALNG SASU MVL WinWebSvr WinWebSvr ALNG LicSAPk MVL	D	Agregado al firmar	License/Software Assurance Pack	Windows Web Server	s	169,0

N





Nro. de parte	Descripción	Nivel de precio	Período de compra	Tipo de producto	Familia de producto		ecio unitario
	AutoRouteEuro Win32 ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	AutoRoute Euro	\$	anual final 7,00
689-00526 XRA-00048	BztikAdptrPk ALNG SA MVL 1Proc	D	1 año	Software Assurance	BizTalk Adapter Pack	\$	1.068.00
HJA-00242	BztlkSvrBmch ALNG SA MVL 1Proc	D	1 año	Software Assurance	BizTalk Server Branch	\$	454,00
	BztlkSvrEnt ALNG SA MVL 1Proc	D	1 año	Software Assurance	BizTalk Server Enterprise	\$	7.937.00
DHD-00194	BzTlkSvrEntRFID ALNG SA MVL 1Proc	D	1 año	Software Assurance	BizTalk Svr Ent RFID	\$	903.00
	BztlkSvrStd ALNG SA MVL 1Proc	D	1 año	Software Assurance	BizTalk Server Standard	\$	1.820,00
FUD-00012	CISDataCtr ALNG SA MVL 1Proc	D	1 año	Software Assurance	Core Infrastructure Svr Ste Datactr	\$	474.00
YLD-00009	CISEnt ALNG SA MVL 1Proc	D	1 año	Software Assurance	Core Infrastructure Svr Ste Ent	\$	247,00
YJD-00008	CISStd ALNG SA MVL 1Proc	D	1 año	Software Assurance	Core Infrastructure Svr Ste Std	\$	177,00
G20-00110	CmmrcSvrEnt ALNG SA MVL 1Proc	D	1 año	Software Assurance	Commerce Server Enterprise	\$	3.628,00
532-00654	CmmrcSvrStd ALNG SA MVL 1Proc	D	1 año	Software Assurance	Commerce Server Standard	\$	1.270,00
2TH-00235	DuetEntSharePointSAPCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	Duet Ent SharePointSAP CAL	\$	13,00
R6H-00216	DuetEntSharePointSAPSVR ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Duet Ent for SharePoint and SAP SVR	\$	13,00
JS6-00084	DuetforOffice&SAPCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	Duet for MS Office and SAP CAL	\$	21,00
JS5-00045	DuetforOfficeSAPSvr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Duet for MS Office SAP Svr	\$	21,00
QYA-00226	DynCRMAddtvCAL ALNG SA MVL DvcCAL	D	1 año	Software Assurance	Dynamics CRM Full Use Add CAL	\$	89,00
QYA-00230	DynCRMAddtvCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	Dynamics CRM Full Use Add CAL	\$	89,00
QHA-00118	DynCRMAddtvExtConn ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Dynamics CRM FU Add Extrnl Con	\$	380,00
ZFA-00229	DynCRMCAL ALNG SA MVL DvcCAL	D	1 año	Software Assurance	Dynamics CRM CAL	\$	127,00
ZFA-00221	DynCRMCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	Dynamics CRM CAL	\$	127,00
QJA-00977	DynCRMEntSvr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Dynamics CRM Enterprise Svr	\$	632,00
ZGA-00114	DynCRMExtConn ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Dynamics CRM External Connector	\$	632,00
QZA-00009	DynCRMLtdCAL ALNG SA MVL DvcCAL	D	1 año	Software Assurance	Dynamics CRM Limited CAL	\$	38,00
QZA-00257	DynCRMLtdCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	Dynamics CRM Limited CAL	\$	38,00
Q5A-00118	DynCRMLtdExtConn ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Dynamics CRM Ltd Extrnl Con	\$	253,00
QCA-00867	DynCRMProSvr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Dynamics CRM Professional Svr	\$	253,00
QCA-01264	DynCRMProSvr ALNG SA MVL 5Clts	D	1 año	Software Assurance	Dynamics CRM Professional Svr	\$	884,00
QAA-00307	DynCRMWkgrpSvr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Dynamics CRM Workgroup Svr	\$	316,00
PGI-00269	ExchgEntCAL ALNG SA MVL DvcCAL wSrvcs	D	1 año	Software Assurance	Exchange Enterprise CAL	\$	19,00
PGI-00270	ExchgEntCAL ALNG SA MVL UsrCAL wSrvcs	D	1 año	Software Assurance	Exchange Enterprise CAL	\$	19,00
395-02504	ExchgSvrEnt ALNG SA MVL	D	- 1 año	Software Assurance	Exchange Server - Enterprise	\$	727,00
394-00484	ExchgSvrExtConn ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Exchange Svr ExtrnConn	\$	9.071,00
312-02257	ExchgSvrStd ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Exchange Server - Standard	\$	127,00
47F-00224	ExprssnEncdrPro ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	The Property of the Control of the C	\$	10,00
NKF-00320	ExprssnStdioUlt ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance		\$	99,00
NHF-00296	ExprssnStdioWebPro ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance		\$	25,00
AEF-00105	FASTSrchSvrSharePoint ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance		\$	3.968,00
7VC-00118	FrfrntIdnttyMgr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Frfrnt Identity Mgr	3	2.664,00
7WC-00113	FrfrntIdnttyMgrCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	, 5	\$	4,00
9GC-00112	FrfrntIdnttyMgrExtConn ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Frfrnt Identity Mgr Ext Conn	13	3.285,00

M

	de	0) 110	(()			200	2000
	FrFmtTMGEnt ALNG SA MVL 1Proc FrFmtTMGEnt ALNG SA MVL 25Lic 1Proc	D	1 and	Software Assurance	Forefront TMG Fatherprise	\$	6,0
/D-00353 VD-00286	FrFmtTMGStd ALNG SA MVL 25Lic 1Proc	D	1 año	Software Assurance	Forefront TMG Standard	-8	236,0
	FrFmtUAGCAL ALNG SA MVL 10000Lic DvcCAI	D	1 año	Software Assurance	Forefront UAG CAL	S	8.833,
D 00174	FrEmtUAGCAL ALNG SA MVL 10000Lic UsrCAI	D	1 año	Software Assurance Software Assurance	Forefront UAG CAL Forefront UAG CAL	\$	8.833,
D 00157	FrFmtUAGCAL ALNG SA MVL DvcCAL	D	1 año	Software Assurance	Forefront UAG CAL	\$	2.
D 00158	FrFrntUAGCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	Forefront UAG Ext Conn	\$	3.996
D-00080	FrFrntUAGExtConn ALNG SA MVL	D	1 año	The second secon			764
D-00087	FrFrntUAGSvr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Forefront UAG Server	\$	81
A-00698	HPCPk ALNG SA MVL Ent	D	1 año	Software Assurance	HPC Pack	\$	100
A-00496	HPCPk ALNG SA MVL forWrksttn	D	1 año	Software Assurance	HPC Pack	\$	2
	Lync ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Lync	\$	7
H-00283	LyncSVrEnCAL ALNG SA MVL DvcCAL	D	1 año	Software Assurance	Lync Server Ent CAL	\$	20
H-00284	LyncSVrEnCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	Lync Server Ent CAL	\$	20
	LyncSvrEnt ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Lync Server Ent	\$	727
	LyncSvrExtConnEnt ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Lync Server Ext Conn Ent	\$	363
	LyncSvrExtConnPlus ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Lync Server Ext Conn Plus	\$	363
SERVICE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP	LyncSyrExtConnStd ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Lync Server Ext Conn Std	\$	363
JH-00205	LyncSvrPlusCAL ALNG SA MVL DvcCAL	D	1 año	Software Assurance	Lync Server Plus CAL	\$	2
EG-00398	LyncSvrPlusCAL ALNG SA MVL forECAL DvcCAL	D	1 año	Software Assurance	Lync Server Plus CAL	\$	1
EG-00633	But St. Divinity and the state of the state	D	1 año	Software Assurance	Lync Server Plus CAL	\$	1
EG-00634	LyncSvrPlusCAL ALNG SA MVL forECAL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	Lync Server Plus CAL	\$	2
EG-00399	LyncSvrPlusCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	To Problem .	Software Assurance	Lync Server Std	S	127
NH-00236	LyncSvrStd ALNG SA MVL		1 año	Software Assurance	Lync Server Std CAL	\$	6
ZH-00397	LyncSvrStdCAL ALNG SA MVL DvcCAL	D	1 año		Lync Server Std CAL	\$	6
ZH-00398	LyncSvrStdCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance		\$	50
321-00364	MapPoint Win32 ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	MapPoint	\$	24:
ZS3-00152	MapPointFleet Win32 ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	MapPoint Fleet	\$	3
4BA-00229	MSMath ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Microsoft Math		884
YYB-00243	OfficeGrooveSvr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Groove Server	\$	112
076-01912	Prjct ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Project	\$	187
H30-00238	PrjctPro ALNG SA MVL w1PrjctSvrCAL	D	1 año	Software Assurance	Project Professional	\$	11227
H22-00475	PrictSvr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Project Server	\$	884
H21-00420	PrictSvrCAL ALNG SA MVL DvcCAL	D	1 año	Software Assurance	Project Server CAL	\$	29
H21-00591	PrictSvrCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	Project Server CAL	\$	29
76N-02468	SharePointEntCAL ALNG SA MVL DvcCAL	D	1 año	Software Assurance	SharePoint Enterprise CAL	\$	15
76N-02550	SharePointEntCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	SharePoint Enterprise CAL	\$	15
CKF-00299	SharePointIntrntSitesEnt ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	SharePoint IntrntSites Ent	\$	7.428
CLF-00299	SharePointIntmtSitesStd ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	SharePoint IntrntSites Std	\$	2.117
H04-00268	SharePointSvr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	SharePoint Server	\$	884
359-00792	SQLCAL ALNG SA MVL DvcCAL	D	1 año	Software Assurance	SQL CAL	\$	30
	SQLCAL ALNG SA MVL USrCAL	D	1 año	Software Assurance	SQL CAL	\$	30
359-00961	SQLParallelDtaWrhs ALNG SA MVL 1Proc	D	1 año	Software Assurance	SQL Parallel Data Warehouse	\$	6.908
UTD-00005		D	1 año	Software Assurance	SQL Server Datacenter	P \$	9.868
USD-00420	A STATE OF THE PROPERTY OF THE	D	1 año	Software Assurance	SQL Server Enterprise Edition	\$	1.542
810-04760	SQLSvrEnt ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	SQL Server Enterprise Edition	S	4.934

N

228-04433	SOLSVISID ALNO SA MVL	D'= 10	1/2/2 ×		(TE)	75	5 35
228-03148	SQLSvrSid ALNG SA MVL 1Proc	5	1 000	Botovara Actironce	SQL Serve the dard Edition	12:00	181,00
TFA-00252	SQLSvrWeb ALNG SA MVL 1Proc	D D	1 año	Software Assurance	SQL Server Web Sallen		1.287,00
A5K-01371	SQLSvrWkgrp ALNG SA MVL 1Proc		1 860	Software Assurance	SQL Server Workgroup Edition	13	872,00
A5K-01702	SQLSvrWkgrp ALNG SA MVL 6Cits	iD)	1 afto	Software Assurance	SQL Server Workgroup Edition		131,00
A5M-00637	SQLWkgrpCAL ALNG SA MVL DvcCAL	D	1 año	Software Assurance	SQL Workgroup CAL	\$	27,0
A5M-00596	SQLWkgrpCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	SQL Workgroup CAL	\$	27,0
	SrchSvr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Search Server	S	2.864.0
	StsandTrips Win32 ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Streets and Trips	S	7,00
	SysCtrCltMgmtSte ALNG SA MVL PerOSE	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Clt Mgmt Suite	- s	9.00
	SysCtrCltMgmtSte ALNG SA MVL PerUsr	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Clt Mgmt Suite	\$	9.00
J3A-00162	SysCtrCnfgMgrSvr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Config Mgr Svr	\$	104.0
J7A-00141	SysCtrCnfgMgrSvrMLEnt ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Config Mgr Svr Mgmt Lic Ent		
I6A-00096	SysCtrCnfgMgrSvrMLStd ALNG SA MVL	<u> </u>	1 año	Software Assurance		\$	78,0
I4A-00155	SysCtrCnfgMgrSvrwSQL ALNG SA MVL	D	1 año		Sys Ctr Config Mgr Svr Mgmt Lic Std	\$	28,0
	SysCtrDPMCltML ALNG SA MVL PerOSE	D D		Software Assurance	Sys Ctr Config Mgr Svr wSQL	\$	238,00
	SysCtrDPMCltML ALNG SA MVL PerUsr	D D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Data Prtcn Mgr Clt Mgmt Lic	\$	5,00
	SysCtrDPMSvrMLEnt ALNG SA MVL		1 año	Software Assurance	Sys Ctr Data Prtcn Mgr Clt Mgmt Lic	\$	5,00
		D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Data Prtcn Mgr Svr ML Ent	\$	78,00
JCH-02150	SysCtrDPMSvrMLStd ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Data Prtcn Mgr Svr ML Std	\$	29.00
1511 5155	SysCtrEssntls ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Essentials	S	18,00
	SysCtrEssntlsCltML ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Essentials Clt Mgmt Lic	s	3.00
T9F-00353	SysCtrEssntlsPlusCltMLSte ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr EssentialsPlusCltMgmtLicSte	- S	6,00
	SysCtrEssntlsPlusSvrMLSte ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr EssentialsPlusSvrMgmtLicSte		
DJA-00715	SysCtrEssntlsSvrML ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance		\$	72,00
EEC-00599	SysCtrEssntlswSQL ALNG SA MVL	D	1 año		Sys Ctr Essentials Svr Mgmt Lic	\$	18,00
WRA-00436	SysCtrMDMCAL ALNG SA MVL DvcCAL	D D		Software Assurance	Sys Ctr Essentials wSQL	\$	151,00
WRA-00437	SysCtrMDMCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Mobile Device Mgr CAL	\$	11,00
WQA-00390	SysCtrMDMSvr ALNG SA MVL		1 año		Sys Ctr Mobile Device Mgr CAL	\$	11,00
WQA-00163	SysCtrMDMSvrwSQL ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Mobile Device Mgr Svr	\$	390,00
MUY-00212		D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Mobile Device Mgr Svr wSQL	\$	552,00
9TX-00629	SysCtrMgmtSteEnt ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Svr Mgmt Suite Ent	\$	188.00
	SysCtrOpsMgrCltML ALNG SA MVL PerOSE	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Ops Mgr Clt Mgmt Lic	\$	5.00
9TX-00005	SysCtrOpsMgrCltML ALNG SA MVL PerUsr	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Ops Mgr Clt Mgmt Lic	\$	5,00
UAR-00661	SysCtrOpsMgrSvr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr Ops Mgr Svr	s	105,00
UAS-00346	SysCtrOpsMgrSvrMLEnt ALNG SA MVL	D	1 año		Sys Ctr Ops Mgr Svr Mgmt Lic Ent	\$	78.00
UAT-00315	SysCtrOpsMgrSvrMLStd ALNG SA MVL	D	1 año		Sys Ctr Ops Mgr Svr Mgmt Lic Std	\$	29.00
EFC-00333	SysCtrOpsMgrSvrwSQL ALNG SA MVL	D	1 año		Sys Ctr Ops Mgr Svr wSQL	\$	
3ND-00527	SysCtrSrvcMgrCltML ALNG SA MVL PerOSE		1 año		Sys Ctr Service Mgr Clt Mgmt Lic		238,00
3ND-00528	SysCtrSrvcMgrCltML ALNG SA MVL PerUsr	D D	1 año			\$	8,00
Q7F-00053	SysCtrSrvcMgrSvr ALNG SA MVL	-	1 año		Sys Ctr Service Mgr Clt Mgmt Lic	\$	8,00
MVF-00441	SysCtrSrvcMgrSvrML ALNG SA MVL	D D	1 año		Sys Ctr Svc Mgr Svr	\$	105,00
Q9F-00051	SysCtrSrvcMgrSvrwSQL ALNG SA MVL		1 año		Sys Ctr Svc Mgr Svr Mgmt Lic	\$	45,00
MCD-00418	SysCtrSvrMgmtSteDataCtr ALNG SA MVL	D D			Sys Ctr Svc Mgr Svr wSQL	\$	238,00
26C-00468			1 año		Sys Ctr Srv Mgmt Ste DataCtr	\$	157,00
26C-00469	SysCtrVMMCItML ALNG SA MVL PerOSE	D	1 año		Sys Ctr VMM Clt Mgmt Lic	\$	5,00
	SysCtrVMMCitML ALNG SA MVL PerUsr	D	1 año		Sys Ctr VMM Cit Mgmt Lic	\$	5,00
CJA-00520	SysCtrVMMSvrMLEnt ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Sys Ctr VMM Svr Mgmt Lic Ent	S	156,00

M

ري

	D)					\$ 0	91.00
SNA-00153	SysCtrVMMWkgrp ALNG SA MVL	D	Mail of	Software Assurance	Sys Crivan Wkgrp	\$/0/	174,00
T9-00014 099-00009	TechnetPlusDirect ALNG SA MVL	D	1 and	Software Assurance	Technet Rus Single User	(5)//	322,00
SD-00938	TechnetPlusSingleUsr Win32 ALNG SA MVL VisioPrem ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Visio Premium 8	13	169,00
87-01159	VisioPro ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Visio Professional	\$	96,0
86-01253	VisioStd ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Visio Standard	\$	44,0
XD-00034	VSLoadTstVrtlUsrPK ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Visual Studio Load Test Vrtl UserPK	\$	653,0
ED-00073	VSPremwMSDN ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Visual Studio Premium w/MSDN	\$	841,0
7D-00111	VSProwMSDN ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Visual Studio Pro w/MSDN	\$	336,0
KD-00107	VSProwMSDNEmb ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Visual Studio Pro w MSDN Embedded	\$	336,0
KF-00352	VSTeamExplrerEverywhr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Visual Studio Team Explrer Everywhr	\$	50,0
25-00124	VSTeamFndtnSvr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Visual Studio Team Foundation Svr	\$	70,0
26-00183	VSTeamFndtnSvrCAL ALNG SA MVL DvcCAL	D	1 año	Software Assurance	Visual Studio Team Fndation Svr CAL	\$	70,0
26-00196	VSTeamFndtnSvrCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	Visual Studio Team Fndation Svr CAL	\$	70,0
6B-00093	VSTeamFndtnSvrExtConn ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Visual Studio Team Fndn Svr Ext Con	\$	1.747,0
5D-00162	VSTstProwMSDN ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Visual Studio Test Pro w/MSDN	\$	339,0
JD-00053	VSUIIwMSDN ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Visual Studio Ultimate w/MSDN	\$	1.834,0
WA-00539	WinHPCSvr ALNG SA MVL Ste	D	1 año	Software Assurance	Windows HPC Svr	\$	166,0
AB-00231	WinHPCSvrOS ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Windows HPC Svr OS	\$	86,00
T98-00798	WinRghtsMgmtSrvcsCAL WinNT ALNG SA MVL DvcCAL	D	1 año	Software Assurance	Windows Rights Mgmt Services CAL	\$	7,00
T98-00799	WinRghtsMgmtSrvcsCAL WinNT ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	Windows Rights Mgmt Services CAL	\$	7,00
T99-00368	WinRghtsMgmtSrvcsExtConn WinNT ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Windows Rights Mgt Svcs ExtnConn	\$	3.271,00
6VC-01253	WinRmtDsktpSrvcsCAL ALNG SA MVL DvcCAL	D	1 año	Software Assurance	Win Rmt Dsktp Svcs CAL	\$	16,00
6VC-01254	WinRmtDsktpSrvcsCAL ALNG SA MVL UsrCAL	D	1 año	Software Assurance	Win Rmt Dsktp Svcs CAL	\$	16,00
6XC-00299	WinRmtDsktpSrvcsExtConn ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Win Rmt Dsktp Svcs Ext Conn	\$	1.523,00
P71-00886	WinSvrDataCtr ALNG SA MVL 1Proc	D	1 año	Software Assurance	Windows Server Datacenter	\$	432,00
P72-00188	WinSvrEnt ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Windows Server Enterprise	\$	423,00
R39-00396	WinSvrExtConn ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Windows Svr ExtrnConn	\$	363,00
LVA-00232	WinSvrltnm ALNG SA MVL 1Proc	D	1 año	Software Assurance	Windows Server Itanium	\$	432,00
P73-00232	WinSvrStd ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Windows Server Standard	\$	131,00
LWA-00507	WinWebSyr ALNG SA MVL	D	1 año	Software Assurance	Windows Web Server	\$	73,00
LVVA-00507	WITWEDSVI ALING SA WIVE		T dillo	0011110111011101111			

LISTA DE PRECIOS - NIVEL D GOBIERNO
Productos de suscripción
Precios expresados en Dólares Estadounidenses

Nro de parte	Descripción	Nivel de precio	Tipo de producto	Familia de producto	Precio unitario mensual
73F-00003	AntigenEntMgr ALNG SubsVL MVL Srvcs	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Antigen Enterprise Manager	\$ 3,53
LQD-00015	BingMapsDsktpwECP ALNG SubsVL MVL	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Bing Maps Desktop wECP	\$
LLD-00004	BingMapsSvr ALNG SubsVL MVL	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Bing Maps Server	\$ 1.399,62
LMD-00026	BingMapsSvrCAL ALNG SubsVL MVL DvcCAL	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Bing Maps Server CAL	\$ Contrary States
LMD-00027	BingMapsSvrCAL ALNG SubsVL MVL UsrCAL	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Bing Maps Server CAL	\$ 0 08/1/29
LND-00012	BingMapsSvrwECP ALNG SubsVL MVL	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Bing Maps Server wECP	\$ 1.399,62
LPD-00026	BingMapsSvrwECPCAL ALNG SubsVL MVL DvcCAL	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Bing Maps Server wECP CAL	\$ 100000000
LPD-00027	BingMapsSvrwECPCAL ALNG SubsVL MVL UsrCAL	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Bing Maps Server wECP CAL	\$ Umpl
WSB-00068	DsktpOptmztnPkforSA ALNG SubsVL MVL PerDvc forWinSA	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Desktop Optimization Pack for SA	\$
74P-00002	ExchgHstdArchv ALNG SubsVL MVL PerUsr	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Exchange Hosted Archive	\$ 2,85
74G-00002	ExchgHstdEncryptn ALNG SubsVL MVL PerUsr	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Exchange Hosted Encryption	\$ 107000
UFB-00001	FrFrntCltSec ALNG SubsVL MVL PerDvc	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Forefront Client Security	\$
UFB-00003	FrFrntCltSec ALNG SubsVL MVL PerUsr	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Forefront Client Security	\$
FTZ-00043	FrFrntCltSecMgmtCnsl ALNG SubsVL MVL	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Forefront Client Sec Mgt Cnsl	\$
FTZ-00012	FrFrntCltSecMgmtCnsl ALNG SubsVL MVL wSQL	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Forefront Client Sec Mgt Cnsl	\$ 86,38
HTC-00104	FrFrntOfficeCommsSvr ALNG SubsVL MVL ExtConn AddOn	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Forefront Sec Off Comm Svr	\$ 624,99
HTC-00080	FrFrntOfficeCommsSvr ALNG SubsVL MVL PerDvc	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Forefront Sec Off Comm Svr	\$ 0,24
HTC-00081	FrFrntOfficeCommsSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Forefront Sec Off Comm Svr	\$ 0,24
74H-00045	FrfrntOnInPrtcnforExchg ALNG SubsVL MVL PerDvc	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Frfrnt Online Prtcn for Exchange	\$ 0,77
74H-00043		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Frfrnt Online Prtcn for Exchange	\$ 0,77
5FD-00065		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Frfrnt Prtcn Exchange Svr	\$ 0,53
5FD-00066		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Frfrnt Prtcn Exchange Svr	\$ 0,53
5KD-00066		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Frfrnt Prtcn Exchange Svr Ext Conn	\$ 595,92
PFF-0006		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Frfrnt Prtcn SharePoint	\$ 624,99
PFF-0009		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Frfrnt Prtcn SharePoint	\$ 0,25
PFF-00090		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Frfrnt Prtcn SharePoint	\$ 0,25
9SE-0000		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Forefront Protection Suite	\$ 1,89
9SE-0000		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Forefront Protection Suite	\$ 1,89
5TD-0001		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Forefront TMG Web Prtcn Service	\$ 0,41
5TD-0000		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Forefront TMG Web Prtcn Service	\$ 0,41
RMF-0000		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	GeoSynther	\$ 538,33
SCF-0000		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	GeoSynth Server	\$ 538,33
RNF-000		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	GeoSynth Viewer	\$ 26,92
C4A-000		D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	MS Learning Solutions eLearn	\$ 0,46
C4A-000	The second secon	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	MS Learning Solutions eLearn	\$ 7,95
034-000	attico o tam to do combination lib	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	MS Learning Solutions eRef	\$ 6,34

M

	110	999	A REGISTRO	000	
034-00064	LrningSltnseReference ALNG SubsVL MVL Dev Lib	I D	worthly Subscriptions-VolumeLicense	MS Learning Solutions eRef	\$ 3,61
034-00064		D	Monthly Subscriptions-Volume License	MS Learning Solutions eRef	\$ 1,52
034-00067	LrningSltnseReference ALNG SubsVL MVL ITPro Lib	(P.D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	MS Learning Solutions eRef	\$ 3,61
A9S-00007	OCSPblcIMCnnct ALNG SubsVL MVL PerUsr	The same of the sa	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	OCS Public IM Cnnct	\$ 0,18
79U-01130	OfficeGrooveEntSrvcs ALNG SubsVL MVL PerDvc	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Office Groove Ent Services	\$ 2,49
79U-01068	OfficeGrooveEntSrvcs ALNG SubsVL MVL PerUsr	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Office Groove Ent Services	\$ 2,49
BU8-00008	OfficeLiveMtgPro ALNG SubsVL MVL PerUsr	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Office Live Mtg Professional	\$ 9,72
BU8-00093	OfficeLiveMtgPro ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr forSA	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Office Live Mtg Professional	\$ 10,63
BT1-00019	OfficeLiveMtgStd ALNG SubsVL MVL PerUsr	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Office Live Mtg Standard	\$ 2,89
BT1-00048	OfficeLiveMtgStd ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr forSA	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Office Live Mtg Standard	\$ 2,20
4ZF-00019	VDA ALNG SubsVL MVL PerDvc	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	VDA	\$ 5,45
H7D-00004	VDIPremSte ALNG SubsVL MVL PerDvc	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	VDI Prem Ste	\$ 2,37
UZD-00009	VDIPremStewMDOP ALNG SubsVL MVL PerDvc	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	VDI Prem Ste wMDOP	\$ 2,86
H6D-00020	VDIStdSte ALNG SubsVL MVL PerDvc	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	VDI Std Ste	\$ 0,65
H6D-00031	VDIStdSte ALNG SubsVL MVL PerDvc Promo	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	VDI Std Ste	\$ 0,19
UYD-00006	VDIStdStewMDOP ALNG SubsVL MVL PerDvc	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	VDI Std Ste wMDOP	\$ 1,13
UYD-00018	VDIStdStewMDOP ALNG SubsVL MVL PerDvc Promo	D	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	VDI Std Ste wMDOP	\$ 0,34

_CK

1,13 \$ 0,34 Marding 3

Microsoft

IN SECULDARIO ENTRE EL GOBIERNO SI PROPICA DE BURNOS ARRES Y MISU LA TAM, INC. TORROR de Minesot (si corresponde)	U4345768	Número del ANEXO III DEL ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MSU LATAM, INC. FIRMADA CON ANTERIORIDAD (Inscripción Elegible Anterior si se está renovando SA)	.A77.16. 182
ME MEDI ADJEROO DE LICENCIAMIENTO OPPOSITORISMO DE LA PROVINCIA DE BUENOS SEL ESTA LICHA NO. (Contado Enterprise) A ser MEDIO SEL ESTA CONTROL DE LICHA DE L		Fecha final de la Inscripción Elegible Anterior	

ANEXO I DEL ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES MSLI LATAM, INC.

LISTA DE PRODUCTOS

La lista de productos de Microsoft se encuentra publicada en el siguiente link: http://www.microsoft.com/licensing

dada producto se asigna a uno de los siguientes grupos: aplicaciones, sistemas

servidores.

ANEXOS I al IV DEL ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MSLI LATAM, INC. CTM-GPBA-EAEnr2011

Microsoft

ANEXO II DEL ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MSLI LATAM, INC.

HOJA DE PRECIOS

Los precios aplicables a la Inscripción inicial son los adjuntos al presente y si resultaran aplicables impuestos a este licenciamiento serán soportados por LA PROVINCIA.

Retención de Impuestos. Si las autoridades impositivas nacionales le requieren retener impuestos sobre el pago, LA PROVINCIA podrá deducir dichos impuestos de la cantidad adeudada a MICROSOFT y pagarla a las autoridades tributarias correspondientes; con la condición, sin embargo, que LA PROVINCIA envíe a MICROSOFT de manera inmediata y segura un recibo oficial por esas retenciones y cualesquiera otros documentos necesarios que permitan a MICROSOFT reclamar el correspondiente crédito fiscal sobre impuestos pagados en el extranjero. LA PROVINCIA continuará obligada hacia MICROSOFT por el pago de cualquier impuesto retenido de conformidad con esta sección cuyo recibo oficial no nos haya sido remitido.

ANEXO III DEL ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MSLI LATAM, INC.

La SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUENOS AIRES, en adelante LA SECRETARÍA, representada por el Señor secretario General, Sr. DR. JAVIER MOURIÑO, en nombre y representación del Goierno de La Provincia de Buenos Aires, en adelante, LA PROVINCIA, ad la ciudad de La Plata, y MSLI LATAM, INC., en adelante MICROSOFT, representada por quién firma al pie del presente en su carácter de representante con facultades suficientes, conforme la documentación que acompaña, 6100 Neil foad, suite 210, Reno, Nevada, 89511-1137, Estados Unidos de Norteamérica y con domicilio especial únicamente a los efectos del presente en Calle 13 Nro. 689, piso 4to B (1900), La Plata, Provincia de Buenos Aires, formando parte como Anexo A del "Acuerdo Marco entre la Provincia de Buenos Aires y MSLI LATAM, INC", oportunamente suscripto y aprobado por Decreto

El formulario de Inscripción Enterprise (directa) de Microsoft se adjunta al presente anexo.

Cómo confirmar pedidos: Microsoft publicará información acerca de los pedidos realizados por cada Afiliada Inscripta, incluida una confirmación electrónica, de cada pedido en un sitio protegido por contraseña en:

http://www.microsoft.com/licensing/servicecenter o en un sitio sucesor. Al momento de la aceptación por parte de Microsoft de este contrato, y las Inscripciones celebradas bajo el presente contrato, se proporcionará acceso a este sitio al contacto identificado para este propósito.

Existirá un canal denominado ESA (en la terminología de Microsoft, a la que puede accederse en www.microsoft.com/licensing) que podrá ser consultado por LA PROVINCIA y/o un ORGANISMO. La actuación de dicho ESA no

reșultará un costo adicional para la PROVINCIA.

Microsoft.

ANEXO III DEL ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MSLI LATAM, INC. (Continúa)

FORMULARIO DE FACTURACIÓN PARA MÚLTIPLES AFILIADAS

ENTERPRISE

ANEXOS I al IV DEL ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MSLI LATAM, INC.
CTM-GPBA-EAEN/2011

Page 4 of 5

ANEXO IV DEL ACUERDO DE LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MSLI LATAM, INC.

DERECHOS DE USO AL MOMENTO DE CELEBRARSE EL PRESENTE

////www.microsoftvolumelicensing.com/userights/PURArchive.aspx

NIEXOS I al IV DEL ACUERDO DE LICENCIANIENTE ENTERREUS ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MSLI LATAM, INC. ACTIM-GPBA-EAEIT/2011
P.

Page 5 of 5

Microsoft Volume Licensing

Inscripción	Enterprise	(Directa)
-------------	------------	-----------

Gobierno

Número de Inscripción Enterprise A completar por Microsoft	Primera fecha final de expiración de la Inscripción anterior	124 10
úmero de la Inscripción anterior A completar por el Asesor de software o el Gestor de cuentas de Microsoft	i	

Esta Inscripción no será válida si no se adjunta a un formulario de firma.

La presente Inscripción Enterprise de Microsoft se celebra en la fecha de entrada en vigor entre las entidades identificadas en el formulario de firma. El Cliente manifiesta y garantiza que es el mismo Cliente, o una Filial del Cliente, que ha celebrado el Contrato Enterprise que se identifica anteriormente.

Esta Inscripción está compuesta por (1) este documento; (2) los términos del Contrato Enterprise que le identifican en el formulario de firma; (3) la hoja de precios del cliente; y (4) cualquier formulario de información de contacto complementaria o formulario de varias inscripciones previas que pueda ser necesario. Si la versión del Contrato Enterprise del Cliente es 6.4 o anterior, los "Términos y Candiciones de Desktop" quedan incorporados mediante referencia.

Fecha de entrada en vigor. Si el Cliente está renovando la cobertura de Software Assurance a partir de una o más Inscripciones Cualificadas anteriores, entonces la fecha de entrada en vigor de la presente Inscripción será el día siguiente a la expiración de la Inscripción actual. De lo contrario, la fecha de entrada en vigor será la fecha en que Microsoft acepte esta Inscripción.

El Cliente o la Filial Inscrita pueden obtener de su Asesor de Software una copia impresa de todos los documentos contenidos en las ubicaciones web indicadas en esta Inscripción si la solicita.

Si se está renovando Software Assurance, el Asesor de Software o el gestor de cuentas de Microsoft (si no hay un Asesor de Software disponible en el área del Cliente) deberá insertar el número de la Inscripción y la fecha final en las casillas correspondientes al principio de este documento.

Periodo de vigencia. Esta Inscripción expirará cuando transcurran treinta y seis (36) meses calendarios completos a contar de la fecha de entrada en vigor. Podrá terminarse anticipadamente o renovarse de acuerdo con lo previsto en el Contrato Enterprise de Microsoft. Microsoft informará al Cliente de las posibilidades de renovación antes de que expire esta Inscripción.

Hoja de Precios del Cliente. El Asesor de Software o el gestor de cuentas de Microsoft facilitarán al Cliente una Hoja de Precios del Cliente (o CPS). La que contiene el pedido y el precio del Producto, así como las condiciones de facturación del Cliente, que se incorporan mediante referencia.

Selección de Productos Enterprise. Cada Cliente debe seleccionar una plataforma desktop o un Producto Enterprise individual antes de que pueda ordenar Productos Adicionales. Puede dividirse la selección del Producto Office dentro de la Empresa entre la edición Professional Plus y la edición Enterprise. La selección de la CAL deberá ser la misma en toda la Empresa. Los componentes de las versiones actuales de cualquier Producto Enterprise se identifican en la Lista de Productos.

Licencias de sistemas susceptibles de actualización. Las Licencias de sistema operativo concedidas en virtud del presente programa son solo Licencias de actualización. No hay Licencias de sistema operativo completas disponibles en virtud de este programa. Si el Cliente selecciona la Plataforma Desktop o la Actualización del Sistema Operativo de Sobremesa Windows, todos los Desktops Cualificados en que el Cliente ejecute la Actualización del Sistema Operativo de Sobremesa Windows deberán contar con Licencia para ejecutar uno de los sistemas operativos que son susceptibles de actualización que se identifican en la Lista de Productos disponible en http://microsoft.com/licensing/contracts. Tenga en cuenta que la lista de sistemas operativos que son

susceptibles de la Actualización del Sistema Operativo de Sobremesa Windows varía según las circunstancias del pedido. Esa lista es más completa en el momento del pedido inicial que la lista para algunos pedidos "true up" posteriores y el sistema se actualiza durante el periodo de esta Inscripción.

Por ejemplo, Windows XP Home Edition o los Productos que lo sustituyan no son sistemas operativos susceptibles de actualización.

Información de contacto

Gada parte notificará por escrito a la otra sobre cualquier cambio en la información de la siguiente página (o páginas) de información de contacto. El asterisco (*) indica que es obligatorio completar est campo. Al facilitar información de contacto, el Cliente consiente en que se utilice para la administración de la presente Inscripción por parte de Microsoft, sus Filiales y los terceros que plaboren con Microsoft en la administración de la presente Inscripción. La información personal que sa facilite con relación a la presente Inscripción se utilizará y protegerá de acuerdo con la declaración de privacidad disponible en http://licensing.microsoft.com.

a. Información de contacto principal: una persona perteneciente a la organización debe desempeñar la función de contacto principal. Este contacto recibirá permisos de administrador online y, por lo tanto, podrá conceder acceso online a otros. Salvo que se proporcione a Microsoft una notificación escrita de un cambio, este contacto también recibirá todas las notificaciones.

Nombre de la entidad (debe ser un nombre de una persona jurídica)* Nombre de contacto* Nombre Apellido

Dirección de correo electrónico del contacto*

Dirección*

Ciudad*

Código postal*

País*

Teléfono* Fax

NIF

Contacto para notificaciones y administrador online: esta persona recibirá permisos de administrador online y, por lo tanto, podrá conceder acceso online a otros. Este contacto también recibirá todas las notificaciones.

Igual que para el contacto principal

Nombre de la entidad*

Nombre de contacto* Nombre Apellido

Dirección de correo electrónico del contacto*

Dirección*

Código postal* Ciudad*

País*

Fax Teléfono*

☐ Este contacto es un tercero (no el Cliente). Advertencia: este contacto recibe información personal del Cliente.

notificaciones. para idioma elija idioma: Preferencia de Español de Latino América

d. Gestor de cuentas de Microsoft: identifique al gestor de cuentas de Microsoft de contacto para este Cliente.

Nombre del gestor de cuentas de Microsoft: Dirección de correo electrónico del gestor de cuentas de Microsoft:

Una adquisición bajo esta Inscripción se financia mediante MS Financing?

Sí, No

	f.	información de facturación: esta información de facturación designa el lugar al que hay que enviar las facturas y los datos sobre exenciones fiscales necesarios para que Microsoft procese las facturas.						
		☐ Igual que para el contacto principal Nombre de la entidad* Nombre del contacto administrativo* Nombre Apellido Dirección de correo electrónico del contacto administrativo* Dirección*						
11		Ciudad*	Estado/Provincia*	Código postal*				
, 6		País* Teléfono*	Fax					
	g.	Si el Cliente requiere un contacto independiente para cualquiera de lo siguiente, se debe adjuntar el Formulario de información de contacto complementaria. En otro caso, el contacto para notificaciones será el predeterminado.						
		 Contacto para notificaciones adicionales Gestor de Software Assurance Gestor de las Suscripciones Gestor de servicios online Contacto de Customer Support Manager (CSM) 						
.	h.	Datos del Ases	or de Software					
C \ 0		Dirección (no s	empresa del Asesor de S se aceptan apartados po Código postal*					
z		Nombre de cor Teléfono* Fax	ntacto*					
<i>````</i>								
		El abajo firmant	e confirma que la informa	ción es correcta.				
		Nombre dei A	sesor de Software*					
		Nombre en le	tra de imprenta* a de imprenta*					
		interrumpir la re cambiar de Ase	elación comercial, el Clien esor de Software, deberá	Microsoft o el Asesor de ne deberá elegir un sustituto. notificárselo por escrito a Mi no firmado que se remitirá co la fecha en que deba entrar e	crosoft y al anterior on al menos 90 días			
2 .	De	efinición de	la Empresa del Cli	iente.				
debe e departa	star ame			nincluyen en la Empresa. La l npletas, no por entidades pa .a Empresa del Cliente incluy				
_		Cliente						
☐ El Cliente y todas las Filiales								
, El Cliente y las siguientes Filiales:								
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\								
EA200	9En	(Dir)(LatAm)ExBRA	SPA)(Oct2009)		Page 3 of 4 Document X20-01087			

☐ El Cliente y todas las Filiales, excluidas las siguientes Filiales:

si la Empresa del Cliente incluirá todas las Filiales nuevas que se adquieran después de niciarse esta Inscripción: <Elija una>

Condiciones de pago.

avo que se indique lo contrario, todo los pedidos de Productos Adicionales y pedidos "true up"

posteriores se facturarán en el momento de la aceptación del pedido.